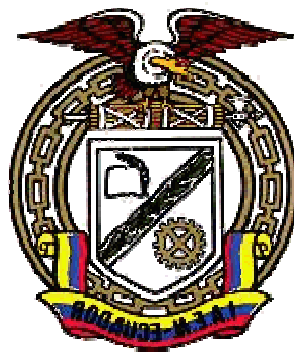


**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO CON MENCIÓN
EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA EMPRESARIAL**

**DIAGNOSTICO, EVALUACION Y CONTROL DEL SISTEMA
BANCARIO Y SU CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD Y EL
DESARROLLO DEL PAÍS**

ING. COM. PATRICIO LUCERO

XXVIII CURSO

2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

TÍTULO DE LA TESIS

**DIAGNOSTICO, EVALUACION Y CONTROL DEL SISTEMA
BANCARIO Y SU CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD Y EL
DESARROLLO DEL PAÍS: Hacia un enfoque analítico
complementario.**

Tesis presentada como requisito para optar al Título de Máster en

Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial.

Autor: Ing. Com. Patricio Lucero

Asesor: Econ. Raúl Nieto

Quito, 04 Junio del 2001

INTRODUCCION

En mayo de 1994 entró en vigencia la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero con el principal propósito de adaptarse a las reformas de liberalización financiera aplicadas a nivel internacional.

La nueva Ley perseguía la autoregulación de las entidades financieras con el fin de que permanezcan aquellas que estén en capacidad de ser eficientes y competitivas y de que se procure una salida ordenada de las que no estaban preparadas para competir. Las atribuciones y facultades del organismo de control se debilitaron, restringiendo su capacidad de intervención a las instituciones en problemas.

A partir de 1994, se produjo una proliferación de entidades bancarias nuevas, varias sociedades financieras se convirtieron en bancos. El crédito se concentró en pocos deudores y en empresas vinculadas, situación que se convirtió en el factor recurrente de las diferentes quiebras bancarias.

La crisis financiera por la que atravesó el país durante 1999 fue una de las más severas de los últimos 70 años. El sistema financiero ecuatoriano no fue capaz de resistir la crisis económica a pesar de que la situación financiera de las diferentes entidades aparentemente reflejaba el cumplimiento de los niveles de solvencia mínimos requeridos por la Ley.

El gobierno de Mahuad decretó un feriado bancario y el congelamiento de los depósitos en el mes de marzo de 1999 con el fin de evitar corridas de depósitos destinadas a la compra de divisas. Las sucursales de bancos extranjeros que operan en el país captaron una mayor participación de mercado.

La caída de varias instituciones hizo imperativo el saneamiento del sistema bancario para lo cual se contrataron auditorías internacionales.

La crisis bancaria ponía de manifiesto lo poco útiles que resultaban los indicadores financieros tradicionales para establecer la real situación de las entidades bancarias. Varias revistas especializadas en temas financieros durante consecutivas publicaciones daban cuenta de una aparente situación financiera solvente de muchas entidades que más tarde estuvieron sumidas en la quiebra.

El Ecuador necesita un sistema financiero sólido y solvente que garantice a los ciudadanos que las entidades que operan en el mercado cumplen con los requerimientos suficientes para manejar adecuadamente sus dineros. Un sistema financiero sólido y solvente permite atraer inversión nacional y extranjera, dinamiza la economía canalizando recursos a las actividades más productivas, vuelve más eficiente la intermediación de recursos y evita prácticas financieras distorsionadas.

Es por ello que resulta muy importante definir una metodología sencilla y clara que complemente el análisis tradicional en base de las principales experiencias que se puedan extraer de aquellas entidades que tuvieron que cerrar sus puertas o que atravesaron graves problemas que amenazaban con su permanencia, a fin de disponer de mejores herramientas de análisis que permitan identificar los métodos más eficientes para el adecuado control de las instituciones.

En la medida que se procure un sistema financiero sólido, fortalecido y transparente se estará contribuyendo a promover la seguridad financiera necesaria para que la banca pueda cumplir su papel de intermediario de recursos entre unidades superavitarias y unidades económicas deficitarias basados en la confianza del público a fin de que sus recursos sean utilizados en una adecuada reactivación del sector productivo.

Bajo este contexto, el presente documento ha sido dividido en cinco capítulos.

En el capítulo I, se describen las principales reformas contenidas en la Ley General de Instituciones Financieras y los lineamientos fundamentales para el fortalecimiento del sistema financiero contenidos en el Plan de Gobierno 2000-2003 del Presidente Gustavo Noboa.

En el capítulo II, se realiza un breve análisis de la evolución del número de entidades del sistema financiero y se determina el número óptimo de entidades bancarias que debería operar en el mercado ecuatoriano a fin de que el proceso de intermediación procure eficiencia y rentabilidad. La metodología utilizada permite también identificar áreas de concentración en las que estarían actuando un reducido número de intermediarios.

En el capítulo III, se describen las principales características del análisis financiero aplicado a la banca en lo que tiene relación a los indicadores tradicionales de solvencia, calidad de activos, liquidez y rentabilidad. De igual manera se explican algunas metodologías utilizadas para establecer un ranking o ubicación de las diferentes entidades financieras dentro del sistema, estableciendo sus ventajas y desventajas.

Se realiza un análisis comparativo del desempeño de los bancos nacionales y las sucursales de bancos extranjeros en el país y se trata de identificar características recurrentes de las instituciones en problemas.

En el capítulo IV, se hace un análisis sobre la concentración de la cartera y contingentes de los 200 mayores deudores de cada una de las entidades que conforman el sistema bancario abierto. Se describen los principales indicadores

financieros de las entidades problemáticas así como otros mecanismos de control *õextra situõ* para identificar indicadores de irregularidad financiera dentro del sistema bancario.

En este capítulo se explican los resultados de la aplicación de técnicas estadísticas que complementan el análisis financiero a fin de detectar indicadores de atipicidad que permitan efectuar con oportunidad los correctivos necesarios para garantizar la solidez y estabilidad de las instituciones controladas.

Finalmente, en el capítulo V, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones que el organismo de control debería analizar a fin de mejorar los mecanismos de control en base de un adecuado uso de la información remitida por las entidades bancarias.

En la medida que este documento pueda aportar a la discusión de nuevas maneras de supervisar y controlar de una manera técnica a las entidades financieras y a un mejor entendimiento de las diversas maneras de analizar el comportamiento de dichas entidades, se estará cumpliendo no solamente con un propósito académico sino también con el objetivo fundamental de contribuir con el desarrollo y seguridad del país.

INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
MARCO REGULATORIO	
1 ANTECEDENTES	6
1,1 Principales Normas de la Nueva Ley	8
1,2 Hacia la Reforma Financiera	14
2 EL PLAN DE GOBIERNO 2000-2003	17
CAPITULO II	
EVOLUCION DEL SISTEMA BANCARIO	
1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO	20
2 PROLIFERACION DE ENTIDADES FINANCIERAS A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA NUEVA LEY	21
3 EL TAMAÑO ADECUADO DEL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO	24
CAPITULO III	
EVALUACION DE LAS ENTIDADES BANCARIAS	
1 INDICADORES FINANCIEROS TRADICIONALES DE LA BANCA	32
2 METODOLOGIAS PARA ANALIZAR LA SITUACION FINANCIERA DE LA BANCA	39
3 ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS BANCOS NACIONALES Y LAS SUCURSALES DE BANCOS EXTRANJEROS	42
4 LA CRISIS FINANCIERA. PRINCIPALES EXPERIENCIAS	45
5 FERIADO BANCARIO Y CONGELAMIENTO DE DEPOSITOS. GANADORES Y PERDEDORES	50
6 INDICADORES FINANCIEROS TRADICIONALES APLICADOS A ENTIDADES EN PROBLEMAS	52
CAPITULO IV	
HACIA UN ENFOQUE ANALITICO COMPLEMENTARIO	
1 CONCENTRACION DE CREDITOS Y CONTINGENTES	54
2 INDICADORES FINANCIERAS DERIVADOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PROBLEMATICAS	59
3 INDICADORES DE IRREGULARIDAD FINANCIERA	62
4 INDICES DE CALIDAD	67
5 EL ANALISIS ESTADISTICO COMO COMPLEMENTO AL ANALISIS FINANCIERO	69

CAPITULO V		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
1	CONCLUSIONES	83
2	RECOMENDACIONES	91
BIBLIOGRAFIA		96

LISTA DE CUADROS

CUADRO No.	TÍTULO	Página
1	Conversión de Compañías Financieras a Sociedades Financieras y Bancos	23
2	Índice de ÷Herfindalhö. Sistema Bancario	28
3	Índice de ÷Herfindalhö Aplicado a Otras Instituciones Financieras y Número de Entidades Equivalentes	31
4	Interpretación de la Calificación CAMEL	40
5	Calificación Macro (Mayo 2000)	42
6	Patrimonio Total frente a Pérdidas Esperadas y Provisiones Constituidas de lo 200 Mayores Deudores de cada Entidad	66
7	Número de Indicadores Atípicos de Calidad de Activos de Bancos Privados (1994-1999)	73
8	Número de Indicadores Atípicos de Rentabilidad de Bancos Privados (1994-1999)	75
9	Número de Indicadores Atípicos de Eficiencia de Bancos Privados (1994-1999)	80

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO No.	TITULO	Página
1	Estructura del Activo por Grupos de Bancos (al 31 de marzo del 2001)	26
2	Estructura del Pasivo por Grupos de Bancos (al 31 de marzo del 2001)	27
3	Indicadores de Irregularidad Financiera	65

INTRODUCCION

En mayo de 1994 entró en vigencia la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero con el principal propósito de adaptarse a las reformas de liberalización financiera aplicadas a nivel internacional.

La nueva Ley perseguía la autoregulación de las entidades financieras con el fin de que permanezcan aquellas que estén en capacidad de ser eficientes y competitivas y de que se procure una salida ordenada de las que no estaban preparadas para competir. Las atribuciones y facultades del organismo de control se debilitaron, restringiendo su capacidad de intervención a las instituciones en problemas.

A partir de 1994, se produjo una proliferación de entidades bancarias nuevas, varias sociedades financieras se convirtieron en bancos. El crédito se concentró en pocos deudores y en empresas vinculadas, situación que se convirtió en el factor recurrente de las diferentes quiebras bancarias.

La crisis financiera por la que atravesó el país durante 1999 fue una de las más severas de los últimos 70 años. El sistema financiero ecuatoriano no fue capaz de resistir la crisis económica a pesar de que la situación financiera de las diferentes entidades aparentemente reflejaba el cumplimiento de los niveles de solvencia mínimos requeridos por la Ley.

El gobierno de Mahuad decretó un feriado bancario y el congelamiento de los depósitos en el mes de marzo de 1999 con el fin de evitar corridas de depósitos destinadas a la compra de divisas. Las sucursales de bancos extranjeros que operan en el país captaron una mayor participación de mercado.

La caída de varias instituciones hizo imperativo el saneamiento del sistema bancario para lo cual se contrataron auditorías internacionales.

La crisis bancaria ponía de manifiesto lo poco útiles que resultaban los indicadores financieros tradicionales para establecer la real situación de las entidades bancarias. Varias revistas especializadas en temas financieros durante consecutivas publicaciones daban cuenta de una aparente situación financiera solvente de muchas entidades que más tarde estuvieron sumidas en la quiebra.

El Ecuador necesita un sistema financiero sólido y solvente que garantice a los ciudadanos que las entidades que operan en el mercado cumplen con los requerimientos suficientes para manejar adecuadamente sus dineros. Un sistema financiero sólido y solvente permite atraer inversión nacional y extranjera, dinamiza la economía canalizando recursos a las actividades más productivas, vuelve más eficiente la intermediación de recursos y evita prácticas financieras distorsionadas.

Es por ello que resulta muy importante definir una metodología sencilla y clara que complemente el análisis tradicional en base de las principales experiencias que se puedan extraer de aquellas entidades que tuvieron que cerrar sus puertas o que atravesaron graves problemas que amenazaban con su permanencia, a fin de disponer de mejores herramientas de análisis que permitan identificar los métodos más eficientes para el adecuado control de las instituciones.

En la medida que se procure un sistema financiero sólido, fortalecido y transparente se estará contribuyendo a promover la seguridad financiera necesaria para que la banca pueda cumplir su papel de intermediario de recursos entre unidades superavitarias y unidades económicas deficitarias basados en la confianza del público a fin de que sus recursos sean utilizados en una adecuada reactivación del sector productivo.

Bajo este contexto, el presente documento ha sido dividido en cinco capítulos.

En el capítulo I, se describen las principales reformas contenidas en la Ley General de Instituciones Financieras y los lineamientos fundamentales para el fortalecimiento del sistema financiero contenidos en el Plan de Gobierno 2000-2003 del Presidente Gustavo Noboa.

En el capítulo II, se realiza un breve análisis de la evolución del número de entidades del sistema financiero y se determina el número óptimo de entidades bancarias que debería operar en el mercado ecuatoriano a fin de que el proceso de intermediación procure eficiencia y rentabilidad. La metodología utilizada permite también identificar áreas de concentración en las que estarían actuando un reducido número de intermediarios.

En el capítulo III, se describen las principales características del análisis financiero aplicado a la banca en lo que tiene relación a los indicadores tradicionales de solvencia, calidad de activos, liquidez y rentabilidad. De igual manera se explican algunas metodologías utilizadas para establecer un ranking o ubicación de las diferentes entidades financieras dentro del sistema, estableciendo sus ventajas y desventajas.

Se realiza un análisis comparativo del desempeño de los bancos nacionales y las sucursales de bancos extranjeros en el país y se trata de identificar características recurrentes de las instituciones en problemas.

En el capítulo IV, se hace un análisis sobre la concentración de la cartera y contingentes de los 200 mayores deudores de cada una de las entidades que conforman el sistema bancario abierto. Se describen los principales indicadores

financieros de las entidades problemáticas así como otros mecanismos de control *õextra situõ* para identificar indicadores de irregularidad financiera dentro del sistema bancario.

En este capítulo se explican los resultados de la aplicación de técnicas estadísticas que complementan el análisis financiero a fin de detectar indicadores de atipicidad que permitan efectuar con oportunidad los correctivos necesarios para garantizar la solidez y estabilidad de las instituciones controladas.

Finalmente, en el capítulo V, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones que el organismo de control debería analizar a fin de mejorar los mecanismos de control en base de un adecuado uso de la información remitida por las entidades bancarias.

En la medida que este documento pueda aportar a la discusión de nuevas maneras de supervisar y controlar de una manera técnica a las entidades financieras y a un mejor entendimiento de las diversas maneras de analizar el comportamiento de dichas entidades, se estará cumpliendo no solamente con un propósito académico sino también con el objetivo fundamental de contribuir con el desarrollo y seguridad del país.

CAPITULO I

MARCO REGULATORIO.

1. ANTECEDENTES

A partir de 1992, el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén emprendió un ambicioso plan de reforma estructural encaminado a luchar contra los constantes incrementos de precios, la inestabilidad del tipo de cambio, y promover la estabilidad económica del país.

El plan de estabilización se fundamentó en la utilización del tipo de cambio como ancla nominal para terminar con las expectativas especulativas internas y reducir la inflación y las tasas de interés.

A fin de insertar a la economía ecuatoriana en el mercado mundial se dinamizó el proceso de liberalización y apertura de la economía y la modernización del aparato productivo. Con este propósito se introdujeron importantes reformas monetarias, financieras, comerciales y cambiarias. Es así que se aprobaron nuevas leyes como la de Régimen Monetario, de Instituciones Financieras y de Mercado de Valores.

En el mes de mayo de 1994, el Congreso Nacional aprobó la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) que sustituyó a la Ley General de Bancos. Esta nueva ley se proponía una reestructuración del sistema financiero ecuatoriano en base de tres pilares fundamentales: liberalización, apertura y consolidación.

La vigencia de la nueva ley, buscaba 3 objetivos básicos: desarrollar un sector financiero competitivo y transparente con capacidad para integrarse y abrirse al sistema financiero internacional; crear un marco regulatorio que estandarice la regulación de las diversas entidades financieras y otorgue a todos sus actores iguales oportunidades; y, modernizar el sistema de control estatal mediante una supervisión prudencial basada en requerimientos de liquidez y solvencia financiera bajo un contexto de libertad de mercado y amplia competencia.

Con esta nueva ley, se pretendió disminuir la participación directa del Estado para dar paso a un sistema de transparencia que fomente la autodisciplina y autoregulación del sistema financiero. Esto solo sería posible con el fortalecimiento del sistema de supervisión bancaria para lo cual era indispensable emprender un proceso de desarrollo institucional basado en una adecuada capacitación y elevado nivel profesional del recurso humano.

De esta manera, los bancos, sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas e intermediarias, competirían en igualdad de condiciones, lo cual incidiría favorablemente en un mejoramiento de la calidad de los servicios ofertados en cuanto a eficiencia, agilidad, dinamismo, costos y productividad del sistema.

1.1 Principales Normas de la Nueva Ley.

La reforma financiera respondió a la necesidad de estandarizar procesos a nivel internacional, toda vez que el sistema de globalización de las economías lo volvía más imperante. Para ello, se empezaron a adoptar los esquemas y estándares recomendados por el Comité de Basilea conformado por Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Los acuerdos de este Comité han estado orientados a fortalecer una mayor supervisión prudencial y estandarización de disposiciones nacionales en los países de la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, en los demás países que conforman el mercado financiero internacional.

El nuevo esquema de supervisión plantea dar un mayor énfasis al diagnóstico institucional (extra situ) sobre solvencia, liquidez, rentabilidad y calidad de la administración que al sistema tradicional basado en actividades de auditoría interna (in situ).

Bajo lo anotado anteriormente, la regulación y supervisión prudencial procura evitar excesivos grados de inestabilidad así como facilitar la salida ordenada de aquellas instituciones sin capacidad para competir eficientemente en el mercado.

En este contexto se crea la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero que fundamentalmente impulsó las siguientes reformas:

1. Se crea la Junta Bancaria encargada de fijar las políticas y tomar ciertas decisiones para el sector financiero, por ejemplo, tiene atribuciones para autorizar

el ingreso de nuevos participantes y para liquidar aquellos que se encuentren en problemas.

2. Se introduce el concepto de Patrimonio Técnico, que representa la suma del capital pagado, reservas, utilidades, aportes para futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles en acciones menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones y otras partidas que la institución no haya reconocido como pérdidas y que la Superintendencia las haya catalogado como tales.

Se establece que el respaldo patrimonial debe ser proporcional al riesgo de sus activos, de esta manera se determina que esta relación de solvencia patrimonial (activos ponderados de riesgo sobre patrimonio técnico) sea de por lo menos el 9%.

El patrimonio técnico mínimo no puede ser inferior al 4% de los activos totales incluidos los contingentes.

3. Se libera la participación de las instituciones financieras en las diversas actividades del sector dando paso al proceso de fusiones. Las diversas entidades del sistema tendrían amplia libertad para ofertar una variedad de productos y servicios financieros.

4. Se crea la Central de Riesgos cuyo fin principal es brindar información sobre la calificación crediticia y niveles de endeudamiento de los sujetos de crédito del sistema financiero.

5. Las cooperativas y mutualistas pueden captar depósitos monetarios del público.

6. Los bancos quedan facultados para establecer tasas de interés sobre los depósitos en cuentas corrientes para estimular la competencia por captar mayor participación.

7. Se fijan los montos mínimos de capital suscrito y pagado para que las instituciones puedan operar en el país. Por ejemplo, el requisito mínimo para los bancos se estableció en un millón de unidades de valor constante (UVC's) y para las sociedades financieras en quinientas mil UVC's.

Las UVC's son unidades de cuenta ajustables diariamente conforme a las expectativas de inflación en el Ecuador. Su fijación estaba a cargo del Banco Central del Ecuador y su objetivo fue mantener el valor de las transacciones financieras en el tiempo. En el sistema financiero las UVC's tuvieron una participación marginal. Con la adopción del esquema de dolarización, las unidades de valor constante fueron eliminadas.

El requerimiento legal ha sufrido variaciones. De acuerdo al artículo 37 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (CLGISF), publicada en marzo del 2001, el nuevo monto mínimo de capital pagado para los bancos es de US \$ 2.6 millones y para las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo de US \$ 1.3 millones.

8. Las instituciones del sistema financiero privado ecuatoriano podrán abrir sucursales y agencias fuera del país, y adquirir acciones y participaciones en el capital de entidades financieras en el extranjero previa autorización de la Junta Bancaria.

9. Las subsidiarias, sucursales y agencias de instituciones financieras del exterior podrán captar recursos en moneda extranjera de las personas que deseen mantener inversiones fuera del país. No podrán conceder préstamos o hacer inversiones dirigidas a personas residentes en el Ecuador, ofrecer financiamiento de operaciones de crédito exterior o créditos de carácter interbancario.

10. Se establecen nuevos límites de crédito que podían oscilar entre el 15 y 30% del patrimonio técnico dependiendo de la garantía. Los créditos otorgados no podían superar el 200% del patrimonio del deudor excepto que se cuente con una garantía adecuada que cubra el exceso en un 120%. Los créditos vinculados podrían representar el 60% del patrimonio técnico si contaban con adecuadas que garanticen el 120% de las operaciones otorgadas. Los límites posteriormente fueron modificados con las reformas aprobadas a mediados de 1999.

El artículo 72 de la CLGISF, rebajó los límites anteriores a niveles que oscilan entre el 10 y 20%, dependiendo de la garantía que en ningún caso puede ser inferior al 140% del monto otorgado en exceso.

De igual manera, el artículo 73 prohíbe efectuar operaciones con personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la administración o la propiedad de una institución del sistema financiero, de sus subsidiarias o de su sociedad controladora. Esta fue una de las reformas más importantes, ya que este tipo de créditos fue un problema recurrente que repercutió en la quiebra de varias instituciones bancarias.

Olmedo Farfán¹ manifestaba que:

¹ Revista GESTION No. 1, La nueva Ley Financiera: La danza de los millones, julio de 1994. Págs. 19-20.

La nueva Ley de Instituciones Financieras simplifica considerablemente la serie de leyes que anteriormente entorpecían las actividades del sistema financiero, y viene a complementar enormemente el proceso de modernización del Estado. Esta ley permite también la formación de alianzas estratégicas como una alternativa de integración que ayudará a la expansión del sistema bancario ecuatoriano.... las instituciones financieras se verán obligadas a innovarse, diversificarse y, en algunos casos, fusionarse...

Sin embargo, los hechos se encargaron de demostrar que la realidad fue muy distinta, las entidades lejos de promover alianzas estratégicas y fusiones para volverse más competitivas, se multiplicaron y no supieron administrar con prudencia los recursos del público.

➤ **Reconocimiento jurídico a los grupos financieros.**

Es relevante señalar que la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, también legaliza la constitución de grupos financieros que anteriormente tenían una existencia de facto. Esto significaba que las entidades tenían capacidad suficiente para participar en todos los mercados y actividades relacionadas con los procesos de intermediación.

De esta manera, se daba paso al concepto de la multibanca donde todas las actividades se concentran bajo una misma institución o grupo financiero compuesto de varias compañías dispuestas a aprovechar al máximo su potencial de intermediación.

Varias entidades financieras podían formar parte de un mismo grupo financiero, por ejemplo, los grupos estaban en capacidad de aglutinar: casas de valores, compañías administradoras de fondos, compañías de seguros y reaseguros, almacenes generales de depósitos, compañías de arrendamiento mercantil. Así mismo, se determinó que las sociedades financieras podían participar en el capital de las empresas del sector productivo.

El artículo 57 de la LGISF, define al grupo financiero como aquel que puede estar integrado por una sociedad controladora que posea un banco o una sociedad financiera privada o corporaciones de inversión y desarrollo, una compañía de seguros y reaseguros, sociedades de servicios financieros o auxiliares previstas en esta Ley, las instituciones previstas en la Ley de Mercado de Valores, así como las subsidiarias del país o del exterior de cualesquiera de las mencionadas.

La conformación de estos grupos financieros si bien otorgaba amplia libertad a las instituciones para aprovechar al máximo su potencial de intermediación, implicaba también una modernización de las tareas de supervisión para evitar con anticipación los riesgos inherentes a una desmedida liberalización financiera.

De ahí que el proceso de conformación de grupos financieros en el Ecuador auspiciado por grupos económicos influyentes trajo consigo efectos negativos para el sistema ya que algunos intermediarios promovieron la concentración de recursos financieros en manos de individuos o empresas relacionadas con el mismo grupo económico. Es así que se estimaba que más de un 70% del portafolio crediticio de algunos intermediarios había sido colocada en empresas relacionadas, lo que ponía en duda la estabilidad de varias instituciones financieras.

Por lo general, este tipo de créditos gozaban de la discrecionalidad de los accionistas y principales ejecutivos de las instituciones, que autorizaban préstamos sin una adecuada evaluación previa y en condiciones más ventajosas de plazo y costo, lo que iba en perjuicio de las propias instituciones financieras.

1.2 Hacia la reforma financiera

Arnoldo Camacho manifiesta que la experiencia de varios países en desarrollo ha demostrado que, en la década de los 80's, el estado y tamaño de los sistemas financieros han sido producto de una excesiva intervención y regulación así como de una débil supervisión que garantizara la estabilidad y solvencia de las instituciones. En estos países el sistema fue organizado de tal manera que facilitaba el intervencionismo para controlar fundamentalmente el precio de las transacciones (mediante subsidios) y el destino del crédito (mediante el fomento a sectores particulares) y, en algunos casos, promovió la creación de bancos estatales de desarrollo, limitando las tareas de supervisión a vigilar el cumplimiento de estos factores.

Esta situación provocó que el sistema financiero deje de ser el intermediario idóneo entre ahorristas e inversionistas para convertirse en el medio para gravar o subsidiar determinadas actividades. Esto significó la represión del sistema financiero y la contracción de los mercados financieros regulados, caracterizados por un apreciable incremento de los márgenes de intermediación, una débil capacidad financiera de los bancos estatales que no supieron protegerse de las variaciones en los principales precios de la economía (devaluación, inflación) y, una excesiva participación del sector público en el crédito interno.

La crisis de los años ochenta evidenció la insostenibilidad del carácter intervencionista de la regulación financiera y aceleró la implementación de reformas financieras como parte del ajuste económico estructural.

La reforma financiera se caracterizó por una definida orientación al mercado, la eliminación de la intervención estatal en la fijación de los precios de las transacciones y control del destino crediticio, y, la supresión de barreras de

entrada a más participantes. De esta manera la participación estatal también fue redefinida, limitando su actividad a velar por la estabilidad y eficiencia del sistema financiero, fomentar la competencia y proteger al depositante.

➤ **El Nuevo Rol de la Superintendencia²**

Como se ha manifestado, la promulgación de la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero se convirtió en una parte importante de la reforma financiera ecuatoriana que definió un nuevo papel para el organismo de control. La Superintendencia de Bancos tiene como misión velar por la solidez y seguridad del sistema financiero enfocando su análisis desde la perspectiva microeconómica. El ámbito macro le correspondía al Banco Central por lo que su interrelación y coordinación resultaban imprescindibles.

Las principales actividades que le fueron asignadas al organismo de control fueron las siguientes:

1. Calificación de activos de riesgo (inversiones y cartera, principalmente) y verificación de la generación de ingresos de las instituciones financieras.
2. Registro, calificación y autorización de firmas de auditoría externa. La Ley autoriza que sea cada entidad financiera la que contrate directamente a la firma auditora calificada.
3. Verificación de la adecuada aplicación de un catálogo de cuentas actualizado.
4. Control de los requerimientos financieros mínimos legales, especialmente de patrimonio técnico.

² El presente tema se basó en los siguientes documentos, Mercados Financieros en la Encrucijada, INCAE, 1996; Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; Ponencia sobre la Supervisión Bancaria en los Países de la Región (Latinoamericana) con Vistas al Futuro Desarrollo del Sistema Financiero, IX Asamblea de Organismos Supervisores Bancarios de América Latina y el Caribe.

5. Velar por el cumplimiento de los límites de crédito establecidos en la Ley a fin de evitar la concentración crediticia en grupos económicos y empresas vinculadas y relacionadas.

6. Administración de una Central de Riesgos que cuente con adecuada información crediticia de los sujetos de crédito.

7. Generación de estadísticas financieras detalladas y transparentes para el público y elaboración de análisis adecuados y oportunos sobre la situación de cada uno de los intermediarios financieros.

Es importante destacar que la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero promulgada en 1994 debilitó las atribuciones de la Superintendencia de Bancos sobretodo cuando eliminó la figura de la intervención a las entidades controladas, mediante la cual toda transacción debía ponerse en conocimiento y contar con el visto bueno del representante del Superintendente, lo que otorgaba mayor poder al ente supervisor y evitaba que la administración de las instituciones actúe discrecionalmente y asuma excesivos riesgos.

Estas facultades fueron restituidas en las reformas introducidas a mediados del año 1999, luego de que varias instituciones pasaron a ser administradas por la Agencia de Garantía de Depósitos. Una de las reformas promovidas es la supresión de la reserva sobre las operaciones activas de las instituciones financieras³ orientada a transparentar la información.

³ Art. 90 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

2. EL PLAN DE GOBIERNO 2000-2003

El gobierno del Presidente Gustavo Noboa, consciente de la necesidad de fortalecer el sistema financiero ecuatoriano, planteó en su Plan de Gobierno 2000-2003 algunas metas de carácter general entre las que se encuentra el saneamiento del sistema financiero.

Dentro de los lineamientos de política de corto, mediano y largo plazo y acciones estratégicas para lograr el crecimiento sostenido de la producción, entre otros, consta la adopción plena de las normas de Basilea para el funcionamiento del sistema financiero. Los mecanismos de control y autocontrol son considerados elementos claves para el restablecimiento de la confianza de los agentes económicos y de los inversionistas extranjeros. Para ello se propone emprender las siguientes acciones estratégicas ⁴:

- Mejoramiento del procedimiento de análisis de riesgo crediticio.
- Fortalecimiento de la capacidad de control de la Superintendencia de Bancos.
- Fortalecimiento del sistema de seguros y reaseguros.

De igual manera el gobierno se propuso: eliminar el Impuesto a la Circulación de Capitales, propiciado por el Partido Social Cristiano durante la Presidencia de Mahuad, por considerar que significaba una distorsión fiscal que provocó desintermediación financiera; y, consolidar un mecanismo de garantía de depósitos que responda a los ahorristas más vulnerables privilegiando la cobertura a los sectores de la población en mayor riesgo.

⁴ ODEPLAN, Plan de Gobierno 2000 . 2003. Por un Nuevo País. Págs. 44 y 45.

En dicho plan, el gobierno también se propone luchar contra la impunidad de los malos manejos del sector financiero a fin de que retorne la confianza en el sector financiero, de ahí que el fortalecimiento de los mecanismos de control tiene un carácter prioritario.

Finalmente, considera que superar la crisis financiera es una de las condiciones fundamentales para lograr la estabilidad macroeconómica, para lo cual plantea:

- Fortalecer el sistema bancario mediante una adecuada base legal que permita rehabilitar únicamente los bancos evaluados como òviablesö por la Junta Bancaria;
- Asegurar la liquidez de los bancos bajo el esquema de dolarización a través de un mecanismo de reciclaje de liquidez financiado con el remanente de las reservas internacionales de libre disponibilidad, la colocación en el Banco Central de los activos financieros de las entidades públicas mantenidos en el exterior; deuda externa; y, deuda interna (mediante colocación de bonos)⁵.
- Fortalecer la Agencia de Garantía de Depósitos mediante reformas legales, cupos limitados a las garantías, mayor poder de recuperación de los créditos vinculados ilegalmente concedidos y nueva inyección de recursos.
- Fortalecer institucionalmente a la Superintendencia de Bancos⁶ mediante una reorganización de su estructura administrativa y programas de capacitación a su personal, intercambio de información con entes reguladores

⁵ A fines de mayo el gobierno decidió rescatar nuevamente a Filanbanco para superar su insolvencia financiera, mediante la emisión de bonos por US\$ 300 millones de dólares con cargo al rubro de deuda pública interna.

⁶ Vale recordar que el organismo de control ha tenido cerca de 8 titulares en los últimos 6 años.

externos y adaptación de la legislación ecuatoriana a manuales de supervisión consolidada e inspección in situ.

Es necesario anotar que algunas de las propuestas recogidas en el Plan se han cumplido plenamente como la eliminación del Impuesto a la Circulación de Capitales y el impulso de reformas legales orientadas a fortalecer la capacidad supervisora del organismo de control. Otras están en fase de implementación, como por ejemplo, la constitución del Fondo de Liquidez. Finalmente aquellas relacionadas con la lucha contra la impunidad en los delitos relacionados con el sector financiero se han cumplido parcialmente.

CAPITULO II

EVOLUCION DEL SISTEMA BANCARIO

1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO.

El sistema financiero desempeña un rol importante en el desenvolvimiento de los demás mercados de la economía (fiscal, monetario, cambiario, productivo) y de manera particular el sector bancario, al procurar convertirse en un intermediario eficiente entre los agentes superavitarios de recursos (ahorrantes) y los agentes deficitarios (inversionistas).

En la práctica, el papel del sistema financiero ha sido utilizado para fines distintos a su rol principal de intermediación como son: el control de los precios de las transacciones por medio del otorgamiento de subsidios para financiar actividades particulares de determinados sectores productivos o mediante el incremento del encaje sobre captaciones para retirar circulante del mercado y reducir las presiones inflacionarias, limitando de esta manera la competencia.

El marco regulatorio que auspició estas prácticas provocó la represión del sistema financiero, aumento los costos de las transacciones

y los márgenes de intermediación (diferencia entre tasas activas y pasivas). Los créditos dirigidos afectaron también a la banca pública que fue incapaz de protegerse de la inflación y de ejercer una adecuada política de recuperación del portafolio de cartera.

El esquema antes descrito resultó insostenible y llevó a la redefinición del papel del sistema a través de la reforma financiera orientada a la liberalización del mercado, la discrecionalidad en la fijación de precios en las transacciones, destino y control del crédito y eliminación de barreras de entrada al mercado financiero.

De igual manera el papel intervencionista del Estado en el control de precios sufrió transformaciones importantes, correspondiéndole velar por la estabilidad y eficiencia del sistema financiero, fomentar la competencia y proteger al depositante.

2. PROLIFERACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA NUEVA LEY.

A diciembre de 1994, el sistema financiero ecuatoriano estaba conformado por 191 entidades financieras (33 bancos, 33 sociedades financieras, 26 intermediarias financieras, 11 mutualistas, 24 cooperativas, 10 almaceneras, 8 compañías de arrendamiento mercantil, 5 compañías de tarjetas de crédito, 25 casas de cambio, 10 corporaciones de garantía crediticia y 6 instituciones financieras públicas), mientras que a diciembre del 2000 lo conforman 127 entidades (38 bancos ⁷, 21 sociedades

⁷ Incluye 12 bancos en saneamiento, 1 en reestructuración y 3 en vigilancia preventiva. A diciembre del 2000, con las fusiones del Filanbanco y La Previsora y, del Pacífico con el Continental, los bancos operativos abiertos sumaban 26. Sólo se consideran las entidades controladas por la Superintendencia, excepto seguros.

financieras, 0 intermediarias financieras, 7 mutualistas, 26 cooperativas, 1 compañía de titularización hipotecaria, 7 almaceneras, 0 compañías de arrendamiento mercantil, 1 compañía de tarjetas de crédito, 13 casas de cambio, 1 corporación de garantía crediticia y 7 instituciones financieras públicas). (Ver Anexo No. 1).

La nueva ley produjo dos cambios sustanciales en la estructura del sector financiero ecuatoriano: solamente permite que operen cinco tipos de intermediarios financieros (bancos privados, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas y entidades financieras públicas), y, promueve la fusión de las entidades financieras al permitir que los bancos amplíen su accionar mediante la oferta de nuevos productos y servicios que con la ley anterior estaban impedidos.

Las compañías financieras y las intermediarias financieras tuvieron que convertirse en bancos o sociedades financieras para continuar operando, en tanto que las compañías emisoras de tarjetas de crédito y las de arrendamiento mercantil ya no podían captar recursos del público, excepto a través del mercado de valores.

Así, a partir de 1994, año en el cual entró en vigencia la Ley General del Sistema Financiero, los cambios empiezan a ejecutarse: por un lado, el número de bancos privados se incrementa paulatinamente durante los siguientes dos años, hasta alcanzar en 1996 su nivel más alto (44 bancos), cantidad que resultaba excesiva para el tamaño del mercado ecuatoriano, y por otro, las intermediarias financieras y las compañías de arrendamiento mercantil desaparecieron durante 1996.

Las intermediarias financieras y las compañías de arrendamiento mercantil se habían convertido en sociedades financieras, mientras que

algunas sociedades financieras se habían transformado en bancos. (Ver cuadro No. 1).

**CUADRO No. 1
CONVERSION DE COMPAÑÍAS FINANCIERAS A SOCIEDADES FINANCIERAS Y BANCOS**

DE:			A:		
Compañía Financiera	Sociedad Financiera	Cía. De Arrendamiento Mercantil	Sociedad Financiera	Banco	Año
ALTERFINSA			ALTERFINSA		1994
BANUNION			BANUNION		1994
		AMERCA	AMERCA		1994
VALORFINSA			VALORFINSA		1994
	FINVERORO			TUNGURAHUA	1994
COFIEC				COFIEC	1995
DEL AUSTRO			DEL AUSTRO		1995
	FINEC			FINEC	1995
	DEL OCCIDENTE			DEL OCCIDENTE	1995
INCA				INCA	1995
FINANCAPITAL			CAPITAL		1995
	DEFACTOR, COMODITICORP, FACTORANDINA			MERCANTIL UNIDO	1995
	INVESPLAN			INVESPLAN	1995
ASERVAL				ASERVAL	1996

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: El autor

Por su parte, las sociedades financieras aumentaron pasando de 33 en 1994 a 46 en 1995, y disminuyeron a 23 entidades hasta marzo del 2000⁸, producto de las fusiones producidas.

3. EL TAMAÑO ADECUADO DEL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO.

⁸ Incluye 4 entidades en saneamiento y 1 en reestructuración cerrada.

Una característica que distingue al sistema bancario ecuatoriano de la mayoría de países latinoamericanos es que las cinco más grandes entidades bancarias (Filanbanco, Pichincha, Pacífico, Guayaquil y Bolivariano) manejan el 71% del activo, el 72% del pasivo y el 66% del patrimonio del sistema bancario operativo abierto, mientras que las 21 entidades operativas restantes se encargan de la intermediación de los respectivos saldos.

Esta estructura del sistema bancario hace suponer la existencia de un mercado oligopólico donde un reducido número de participantes estarían en capacidad de fijar tasas de interés, márgenes de intermediación y de generar una rentabilidad importante. Sin embargo, en la realidad estas grandes entidades no han demostrado ser las más eficientes ni las más rentables.

Algunos analistas atribuyen el elevado número de participantes al regionalismo que ha caracterizado el país durante toda su historia y que ha llevado a la fragmentación del mercado. Otros, en cambio, consideran que se creó el ambiente y marco regulatorio propicio para que los grupos de poder económico cuenten también, entre sus empresas, a una entidad bancaria, sin contar con la experiencia ni los conocimientos necesarios que garanticen su adecuado funcionamiento.

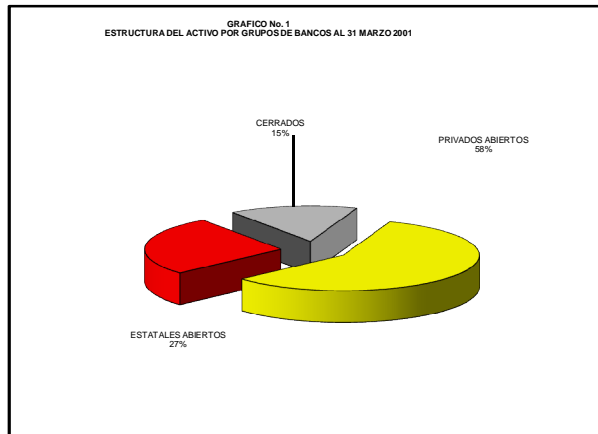
Así por ejemplo, la mayoría de aquellas financieras que se transformaron a bancos fracasaron y tuvieron que cerrar sus puertas, causando importantes perjuicios al Estado y al público en general. Algunos ejemplos son: Banco del Agro, Banco Financorp y, Banco del Occidente, que en su oportunidad fueron sociedades financieras.

Lo anterior sugiere que la proliferación de entidades bancarias en el país obedeció a una excesiva liberalización para la entrada de nuevos participantes en el sistema gestada en la nueva ley que benefició a grupos económicos acaudalados que, por no tener la suficiente experiencia en el manejo de entidades bancarias, fracasaron afectando los intereses de un número importante de clientes que les confiaron sus ahorros.

Al 31 de marzo del 2001, dos años más tarde de iniciada la crisis financiera, el sistema bancario ecuatoriano estaba conformado por 26 entidades privadas, 2 entidades estatales abiertas y 12 entidades cerradas en manos de la Agencia de Garantía de Depósitos.

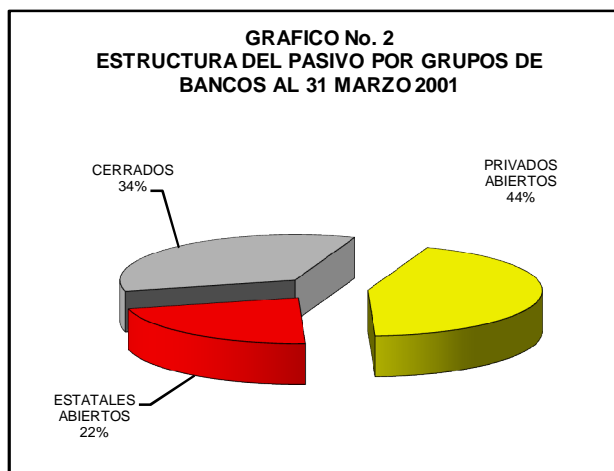
Se había procedido durante 1999 y 2000 a la fusión por absorción del Filanbanco con la Previsora y del Pacífico con el Continental, todas de propiedad del Estado, con el fin de robustecer su situación financiera.

Los 26 bancos privados abiertos representaron el 58% del activo y el 44% del pasivo del sistema bancario. Los bancos cerrados tuvieron una participación del 15% del activo y 34% del pasivo total, con un patrimonio negativo de US \$-1.424 millones. Completan la participación Filanbanco y Pacífico, de propiedad estatal, con una participación del 27% y 22 %, respectivamente, con un patrimonio de US\$ 131 millones, como puede apreciarse en los siguientes gráficos. (Ver gráficos Nos. 1 y 2).



Fuente: Base de datos BCE
Elaboración: el autor

Como puede observarse los pasivos de los bancos cerrados son proporcionalmente superiores que sus activos, lo que da como resultado un patrimonio negativo que está siendo financiado por el Estado para cubrir las obligaciones de estas entidades. La Agencia de Garantía de Depósitos no ha tenido éxito en la administración de los bancos a su cargo, con lo que la devolución de los recursos financiados por el Estado ha sido escasa.



Fuente: Base de datos BCE
Elaboración: el autor

➤ **Análisis de concentración a partir del índice de Í Herfindalhî .**

El índice de %Herfindalh+es una herramienta utilizada para medir el grado de concentración que puede presentar un sistema financiero en función de la participación de mercado y del volumen de transacciones que se realizan en dicho mercado. Se calcula como la sumatoria del cuadrado de la participación porcentual de cada intermediario financiero.

El valor máximo de este índice es 10.000 y se daría en un mercado monopolístico, donde una sola entidad tendría una participación del cien por ciento. El índice %Herfindalh+, como resultado de varias simulaciones, estableció que un valor inferior a 1.200 correspondería a un sistema desconcentrado, mientras que un índice superior a 1.800 correspondería a un sistema altamente concentrado. El rango intermedio representaría niveles aceptables de concentración. Los resultados de la aplicación de este índice para el período comprendido entre 1994 y 2000, constan en el Anexo No. 2.

Por ejemplo, si un mercado está conformado por 3 bancos con igual participación (33.3%), el índice %Herfindalh+ sería igual a 3.333, lo que significaría que operan en un mercado altamente concentrado. La concentración sería mayor todavía si los 3 bancos tendrían una participación del 60%, 30% y 10%, pues el índice %H+sería igual a 4.600.

Algunos de dichos resultados se presentan en el siguiente cuadro y corresponden a cifras de balance cortadas al 30 de noviembre del 2.000.

CUADRO No. 2
INDICE DE "HERFINDALH"
SISTEMA BANCARIO
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000

Cuentas	"H"	Cuentas	"H"
1 ACTIVOS	1,259	2 PASIVO	1,299
11 FONDOS DISPONIBLES	885	21 DEPOSITOS A LA VISTA	1,304
12 FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS	2,564	22 FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS	6,617
13 INVERSIONES	1,160	24 DEPOSITOS A PLAZO	1,162
14 CARTERA DE CRED. Y CONTRATOS ARREND. MER.	1,284	27 CRED. FAVOR DE BANCOS Y OTRAS INSTIT. FINAN.	2,015
16 CUENTAS POR COBRAR	6,673	3 PATRIMONIO	1,423
17 BIENES EN DACION	2,593	31 CAPITAL PAGADO	2,810
18 ACTIVO FIJO	1,617		

Fuente: BCE

Elaboración: El autor

Pese a que se ha manifestado que de las 26 entidades operativas abiertas, únicamente 5 son responsables de la intermediación del 71% de los activos, el análisis de concentración a partir del índice de Herfindalho, a finales del año 2.000, sugiere que el mercado bancario ecuatoriano es ligeramente concentrado en cuanto al volumen de activos (inversiones y cartera), pasivos (depósitos a plazo) y altamente concentrado en cuanto a fondos interbancarios, cuentas por cobrar, bienes en dación y capital pagado.

La alta concentración en el rubro de fondos interbancarios, al 30 de noviembre del 2000, supone la existencia de un reducido número de entidades bancarias muy líquidas que han logrado importantes utilidades en este mercado en épocas de iliquidez (Produbanco, Internacional, Aserval, Amazonas y Austro) y unos pocos intermediarios que presentaron problemas de flujos de efectivo y que dependieron coyunturalmente de los fondos interbancarios para financiar sus operaciones (Citibank y Lloyds Bank).

La alta exposición al riesgo de liquidez se hace más evidente durante las crisis económicas profundas como las vividas en 1995, donde el índice de Herfindahl fue de 1.767 y la más reciente en 1999, en el que este índice llegó a 2.692.

De igual manera, a finales de noviembre del año 2.000, se puede apreciar una alta concentración en el rubro de cuentas por cobrar que se explica porque Filanbanco registró una participación de mercado del 81%, y en el rubro de bienes adjudicados por pago que haría suponer que unas pocas entidades (Filanbanco, Guayaquil y Pacífico) tuvieron problemas para recuperar los créditos otorgados, lo que incrementó el volumen de activos improductivos afectando sus niveles de eficiencia y rentabilidad.

Al comparar el número de participantes en el mercado hacia finales del año 2.000 (26 bancos operativos abiertos), respecto del número de instituciones equivalentes que estarían en capacidad de manejar el mismo volumen de intermediación (11)⁹, se puede establecer que, pese a que durante el período 1998-2000 cerraron y se fusionaron varias entidades, el número de bancos que operan en el Ecuador sigue siendo excesivo. (Ver Anexo No. 3).

Esto puede darse, por cuanto según este indicador, un mercado conformado por instituciones de similar tamaño es más equilibrado y puede generar mayores niveles de competitividad que aquel donde opera un número de entidades muy superior al número de equivalentes, en el cual algunos intermediarios presentan altos niveles de ineficiencia mientras que otros presentan elevados niveles de rentabilidad.

Esta situación también puede ser un indicativo de razones exógenas que vuelven atractivo para ciertos inversionistas, mantener una entidad bancaria, como por ejemplo: acceso a recursos más baratos, actividades especulativas, garantía de depósitos, riesgo moral o disponibilidad de información privilegiada.

⁹ El número de equivalentes se obtiene dividiendo 10.000 por el índice de Herfindahl. **NEQ = 10.000/H.**

A futuro es de esperarse que el número de entidades bancarias disminuya, ya sea por posibles fusiones o simplemente debido a su incapacidad para competir eficientemente en el mercado.

Como punto de referencia, un similar análisis para otro tipo de instituciones financieras, permite establecer que el tamaño del sistema cooperativo, mutual y societario ecuatoriano también está sobredimensionado. Si bien las cooperativas presentaron aceptables niveles de concentración, en cambio, las mutualistas y sociedades financieras presentaron una alta concentración en la mayoría de sus rubros. (Ver cuadro No. 3).

CUADRO No. 3
INDICE DE "HERFINDALH" APLICADO A OTRAS INSTITUCIONES
FINANCIERAS Y NUMERO DE ENTIDADES EQUIVALENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Cuentas	MUTUALISTAS		COOPERAT.		SOC. FINANC.	
	"H"	N.E.Q	"H"	N.E.Q	"H"	N.E.Q
ACTIVOS	3,728	3	641	16	1,782	6
FONDOS INTERB.	10,000	1	4,786	2	2,255	4
INVERSIONES	2,733	4	1,035	10	2,129	5
CARTERA	5,468	2	679	15	2,088	5
PASIVOS	4,368	2	675	15	1,714	6
DEP. VISTA	4,354	2	658	15	7,662	1
DEP. PLAZO	4,885	2	1,315	8	1,570	6
ENTIDADES EXISTENTES		7		26		23

Fuente: Estados financieros reportados a la Superintendencia de Bancos

Elaboración: El autor

En el caso de las cooperativas, el número de entidades equivalentes (tamaño óptimo) que podría manejar un volumen similar de activos es de 16 frente a las 26 que operaron durante 1.999. Para las mutualistas y sociedades financieras, el tamaño óptimo fue de 4 y 6, respectivamente, frente a las 7 y 23 que funcionaron en el mismo año.

CAPITULO III

EVALUACION DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

1. INDICADORES FINANCIEROS TRADICIONALES EN LA BANCA: LIQUIDEZ, SOLVENCIA, CALIDAD DE ACTIVOS, RENTABILIDAD.

El análisis financiero es una herramienta de diagnóstico muy importante para evaluar la situación de cualquier empresa, sea esta pública o privada, con o sin fines de lucro. No obstante, se debe tener muy en cuenta que su sola aplicación resulta insuficiente para determinar las principales fortalezas y debilidades que, en determinado momento y bajo ciertas circunstancias, podrían estar afectando a una empresa o sector.

Lo anterior adquiere mayor importancia todavía, cuando la información contable, que es la base para el análisis financiero, no es confiable o incorrecta o se presta para manipulaciones. No es desconocido que, en nuestro medio, la omisión de registros o la duplicación de ellos, con fines tributarios o para evadir controles, se ha convertido en una práctica cada vez más sofisticada y científica, que restaría calidad a cualquier evaluación estrictamente financiera.

Los estados financieros más conocidos, en el ambiente bancario, son el balance general y el estado de pérdidas y ganancias¹⁰. El primero, describe la situación de un negocio en una fecha determinada, en tanto que el segundo, representa el registro acumulado de ingresos y gastos en un período determinado.

En las instituciones bancarias, las cuentas más importantes en el balance general son: por el lado del activo (recursos con que cuenta una entidad), las inversiones y la cartera, mientras que las principales cuentas del pasivo (obligaciones) son los depósitos a la vista (p.ej. cuentas corrientes), depósitos a plazo y préstamos concedidos por otras instituciones financieras del país o del exterior. En la cuentas patrimoniales destacan el capital accionario, las reservas y las utilidades.

En el estado de resultados, los ingresos financieros y gastos financieros, cuya diferencia representa el margen financiero, permiten conocer la capacidad que tiene una determinada entidad bancaria para cubrir aquellos costos operativos y administrativos de su gestión (p.ej. gastos de personal), con recursos generados por el giro de su negocio (la intermediación financiera).

El análisis financiero puede apoyarse en indicadores que relacionen cuentas del balance general (activos, pasivos y patrimonio), del balance de resultados (ingresos y gastos) o cuentas de ambos estados financieros. Es por ello que se pueden generar una cantidad importante de indicadores financieros dependiendo del número de cuentas contables que existan.

¹⁰ Existen otros como el Estado de Cambios en la Posición Financiera o el Estado de Evolución de las cuentas patrimoniales.

Bajo este contexto, el análisis financiero que se aplica en la banca se apoya en la interpretación de varios indicadores orientados a evaluar 4 áreas fundamentales: calidad de activos, rentabilidad, solvencia y liquidez.

➤ Calidad de Activos

Mide la capacidad de una institución para colocar los recursos de los depositantes en activos financieros, tales como inversiones o cartera de créditos, de manera que su gestión sea rentable y minimice el riesgo.

Si una entidad bancaria empieza a tener problemas en la recuperación de sus inversiones o cartera se dice que tiene una deficiente calidad de activos, lo que se ve reflejado en una disminución de ingresos en su estado de resultados, lo que a su vez afecta su rentabilidad, liquidez y solvencia.

El indicador típico que busca medir la calidad de los activos de una entidad bancaria es aquel que relaciona la cartera de créditos vencida¹¹ frente al total de la cartera de créditos otorgada. Así por ejemplo, para el año 1999, este indicador reflejó los graves problemas por los que atravesaba el sistema bancario ecuatoriano, puesto que pasó del 10 por ciento en 1998 al 40 por ciento en 1999, lo que significa que, en promedio, por cada cien dólares prestados, cuarenta dólares presentaban problemas de pago que amenazaban su total recuperación.

Varios factores pudieron contribuir al deterioro de la calidad de los activos de las entidades bancarias, entre estos pueden mencionarse: deficiente evaluación de los sujetos de crédito por parte de los ejecutivos bancarios; concentración del portafolio crediticio en pocos deudores o en ciertos sectores productivos (camarón, banano, construcción, agricultura); proliferación de créditos vinculados (otorgados a accionistas, funcionarios o parientes); inadecuada calificación de los activos financieros por parte de las entidades bancarias; inestabilidad política y económica del

¹¹ En el Ecuador, se considera que un crédito está vencido una vez que han transcurrido 30 días posteriores al vencimiento de la obligación y no se ha recibido ningún pago.

país; fenómenos naturales, como "El Niño", que afectaron a los sectores productivos disminuyendo su capacidad de pago; y, débil supervisión financiera.

Las entidades bancarias están obligadas a realizar una periódica calificación de sus activos de riesgo con el fin de constituir reservas o provisiones por incobrables, que le protegen del riesgo de no recuperar sus activos financieros. Estas reservas, llamadas provisiones afectan directamente las utilidades de la entidad.

➤ **Rentabilidad**

En esta área se busca medir los resultados de la gestión financiera y administrativa de una entidad en la utilización de sus recursos, es decir la capacidad para colocar recursos en actividades productivas (inversiones o créditos) que permitan generar los ingresos suficientes para cubrir los costos de captar dichos recursos (depósitos y préstamos de otras entidades financieras) y generar una utilidad para los accionistas o dueños del capital.

Existen 3 fuentes básicas de utilidades: financieras, provenientes de transacciones estrictamente financieras (captación y colocación); de servicios, como por ejemplo las comisiones cobradas por emitir cartas de crédito o avales; y, extraordinarias, las que no corresponden al giro normal del negocio bancario, por ejemplo, las utilidades generadas en la venta de un activo fijo.

De igual manera, existen principalmente dos indicadores de rentabilidad muy utilizados en el análisis financiero: la rentabilidad sobre activos que mide la eficiencia en la utilización de los recursos que posee una entidad y, la rentabilidad sobre el patrimonio que mide la eficiencia en la agregación de valor a las acciones que poseen los inversionistas.

En países como el Ecuador, donde el impacto inflacionario y devaluatorio causaba serias distorsiones a la información contable de las empresas, se distinguían dos tipos de utilidades: operativas, originadas en actividades de intermediación financiera; y, no operativas, originadas principalmente en ajustes contables por inflación, que en el largo plazo, llegaron a reflejar distorsiones en el valor patrimonial de las entidades bancarias.

Así por ejemplo, al 30 de noviembre del 2000, algunas entidades reflejaron una baja relación de capital pagado frente al patrimonio que el resto de instituciones del sistema, entre las que se pueden mencionar: Pichincha (13%), Citibank (14%), Guayaquil (16%), Lloyds Bank (16%), Filanbanco (20%), Centromundo (21%), Produbanco (21%) y Gnb (25%).

➤ Solvencia

Los indicadores de solvencia pretenden medir la capacidad que tienen las entidades para respaldar con sus recursos propios el volumen de activos de riesgo que manejan y cumplir con las obligaciones contraídas en los términos acordados.

En el Ecuador, el indicador de solvencia más utilizado es el de la posición patrimonial representado por el patrimonio técnico, que ha diferencia del patrimonio contable deduce para su cálculo algunos rubros como la deficiencia de provisiones por incobrables, la participación accionarial en subsidiarias y afiliadas, la plusvalía mercantil, entre otras.

La posición patrimonial relaciona el patrimonio técnico con los activos ponderados de riesgo, que como su nombre lo indica, trata de reconocer la diversidad de riesgo que presentan las diferentes clases de activos, por ejemplo, el rubro caja-bancos se considera que no tiene riesgo, las inversiones en bonos del Estado tienen un riesgo menor que las inversiones en bonos de una entidad financiera X o que un crédito que no presenta garantías adecuadas. Una de sus ventajas es que incorpora algunas cuentas fuera de balance como los contingentes (garantías otorgadas, avales, cartas de crédito).

Las ponderaciones comúnmente utilizadas son: 0 para efectivo; 0.2 para inversiones temporales; 0.5 para créditos hipotecarios; 1.0 para crédito, inversiones generales, activos fijos y otros activos; y, de 0.5 a 1.0 para activos contingentes.

En el Ecuador el indicador de solvencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, deberá tener una relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados del riesgo del 9 por ciento, lo que significa que por cada cien dólares de activos susceptibles de riesgo debe tener como respaldo patrimonial nueve dólares.

El estándar mínimo para otros países es del 8 por ciento, como en el caso de Costa Rica; sin embargo, en otros países donde el nivel de riesgo se ve afectado por la disponibilidad de información y por fluctuaciones macroeconómicas, los requerimientos patrimoniales suelen ser mayores, como en el caso de Perú y República Dominicana, cuyos indicadores alcanzan niveles del 11 y 10 por ciento, respectivamente.

Los factores de ponderación para los diferentes activos son establecidos por el organismo de control y en algunos casos su modificación ha beneficiado a ciertas entidades, que en caso contrario, hubiesen reflejado problemas de solvencia patrimonial. No obstante, lo anterior no significa que la real situación de la entidad financiera haya cambiado con la reforma.

➤ **Liquidez**

Este indicador busca medir la capacidad que tiene una institución financiera para cubrir los pagos exigidos por los depositantes, que en la mayoría de casos colocan sus recursos en el corto plazo. De ahí la importancia de mantener una cartera de inversiones de alta liquidez de acuerdo al nivel de obligaciones a corto plazo. Según la normativa ecuatoriana, este indicador no debe ser inferior al 14%.

2. METODOLOGÍAS PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA BANCA

➤ **Análisis CAMEL**

El análisis CAMEL (**C**apital, **A**ssets, **M**anagement, **E**arnings, **L**iquidity) es una metodología que busca uniformizar la calificación de instituciones financieras en base al empleo de un conjunto de indicadores representativos de la solvencia, liquidez, calidad de activos, rentabilidad y eficiencia de la administración, conocidas como áreas de evaluación.

Tiene la ventaja de resumir en un solo indicador la situación general de una entidad financiera uniformizando el análisis de la situación de instituciones individuales y permiten al público y a los supervisores una fácil lectura de la situación del sistema financiero, de manera individual y conjunta.

La escala de calificación utilizada varía de 1 a 5, para el mejor y peor, respectivamente, en cada área de evaluación.

Para cada área se selecciona de 3 a 7 indicadores. La calificación a nivel de indicadores individuales se realiza con base en técnicas estadísticas, que se apoyan en la distribución normal, a fin de evitar una arbitraria asignación de puntajes. Una vez asignadas las calificaciones se procede a realizar un promedio simple de los puntajes en cada área para obtener la calificación global del intermediario financiero, cuyos resultados e interpretación se resumen a continuación. (Ver cuadro No. 4).

CUADRO No. 4
INTERPRETACION DE LA CALIFICACION CAMEL

PROMEDIO DE CALIFICACIONES POR AREA	INTERPRETACIÓN
Entre 1 y 1.4	Instituciones sanas en todos sus aspectos que están en capacidad de soportar efectos derivados del entorno económico y financiero.
Entre 1.5 y 2.4	La institución presenta una situación sana y saludable. Los problemas son superables con el desenvolvimiento normal de las actividades.
Entre 2.5 y 3.4	Problemas financieros, operaciones o de cumplimiento de normas. La entidad puede ser vulnerables a cambios en el entorno económico y financiero. Podría sufrir un deterioro acelerado si no se toman acciones correctivas.
Entre 3.5 y 4.4.	La instituciones presenta un conjunto de problemas financieros que no han sido superados satisfactoriamente y que pueden desembocar en inestabilidad y crisis en el mediano plazo. La supervisión debe ser rigurosa. Debe aplicarse una plan concreto para corregir deficiencias.
Entre 4.5 y 5.0	Crisis inminente. Amerita el aporte de recursos frescos de accionistas y otras fuentes. Sin acciones correctivas, conduce a la liquidación, fusión o reestructuración.

Fuente: Camacho A. INCAE. 1998

Elaboración: el autor

El peso que se establezca para cada área analizada dependerá de varios factores de carácter macro y microeconómico, como por ejemplo: la estabilidad económica del país, la evolución de los diferentes sectores de la economía, el riesgo país, la volatilidad de las tasas de interés, el comportamiento inflacionario, entre otros.

La Revista Análisis Semanal¹², al aplicar el análisis CAMEL, al mes de marzo del 2000, estableció que, entre el grupo de bancos que presentaban una participación de 1% o más de los

¹² Revista Análisis Semanal, 11 de mayo de 2000, número 19, pág. 234.

activos más contingentes del sistema, las entidades con mejor desempeño relativo fueron: Cofiec, Produbanco, Continental, Internacional y Bolivariano, en tanto que los de menor desempeño fueron: Amazonas, Previsora y Pacífico. Este último mejoró su calificación en los meses subsiguientes como resultado de un aumento de capital.

A marzo del 2001, según el periódico "El Financiero"¹³, los bancos que se ubicaron en los cinco primeros lugares fueron: Comercial de Manabí, Cofiec, Produbanco, Sudamericano y Lloyds Bank. Las cinco últimas posiciones fueron ocupadas por: Banco de Guayaquil, Machala, Amazonas, Austro y GNB.

➤ **Análisis en base al Método "MACRO"**

El análisis MACRO, al igual que el análisis CAMEL, es otra herramienta de análisis que busca resumir en un indicador la situación relativa de una entidad frente al sistema o grupo de entidades que se intenta analizar. Analiza las siguientes áreas: manejo (M), calidad de activos (A), suficiencia de capital (C), riesgo de liquidez (R) y, resultados operativos (O).

A cada área se asigna un peso específico, en función del comportamiento macro y microeconómico, a fin de obtener una calificación promedio ponderada final entre 1 y 5, de acuerdo a su mayor o menor desempeño operativo.

Sea cual fuere el análisis utilizado (CAMEL o MACRO), los resultados deberían tener similar tendencia, de lo contrario, de producirse diferencias importantes, debería investigarse su causa, que podría estar en los factores de ponderación utilizados que, en cierta manera, restan objetividad al análisis.

De todos modos, el análisis MACRO, elaborado por la Unidad de Estudios y Docencia Económica de CORDES (UNEDE), a mayo del año 2000, presentó el siguiente ranking de los bancos operativos abiertos:

¹³ "El Financiero", ¿Ubicación que muestra una realidad?. No. 397. Mayo 21-25 2001. Pág. 3.

CUADRO No. 5
CALIFICACION MACRO
MAYO 2000

Calificación MACRO (may 2000)	Entidades
1	Internacional, Continental, Produbanco, Bolivariano, Solidario, Lloyds Bank.
2	Abn Amor Bank, Citibank, Guayaquil, Ing Bank, Pacífico, Centro Mundo.
3	Sudamericano, Loja, Aserval, Cofiec, Com. Manabí, Unibanco.
4	Pichincha, Territorial, Filanbanco, Amazonas, Machala, Gnb.
5	Litoral, Austro, Previsora

Fuente: Revista TENDENCIAS, CORDES. Junio 2000.

Elaboración: el autor

Es importante recordar que el Banco Previsora, que a mayo del 2000, presentó según el análisis MACRO, el menor desempeño relativo, tuvo que fusionarse con Filanbanco en el mes de octubre de ese mismo año.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LOS BANCOS NACIONALES Y LAS SUCURSALES DE BANCOS EXTRANJEROS EN EL PAÍS.

Si se considera la evolución de los principales indicadores financieros tanto de las sucursales de los bancos extranjeros que operan en el Ecuador como de los bancos nacionales, entre 1994 y 2000, se puede apreciar que los primeros han tenido un comportamiento más homogéneo, una mejor calidad de activos y un más prudente manejo financiero que los segundos, cuyo comportamiento en algunos casos ha sido volátil e inconsistente.

En el año 1994, las captaciones de las 3 sucursales de bancos extranjeros que operaban en el Ecuador, de las 32 entidades bancarias existentes, representaban el 3.6% de participación de mercado de la siguiente manera: Citibank (1.9%); Abn Amro Bank (1.0%); y, Lloyds Bank (0.7%). A partir de ese año, la participación de estas sucursales se ha incrementado de manera importante hasta alcanzar su punto más alto en el año 1999, en que se produjo la crisis bancaria, con una participación del 9.7% que implicó el cierre de más de una decena de instituciones.

A noviembre del año 2000, de las 26 entidades abiertas, las 4 sucursales de bancos extranjeros participaban de un 9.7% del mercado, de la siguiente manera: Abn Amro Bank (3.7%); Citibank (3.6%); Lloyds Bank (2.5%); e, ING Bank (0.0%).

Esta tendencia reflejada en una mayor participación de mercado de las sucursales de bancos extranjeros evidencia la disminuida confiabilidad del público en la banca nacional y la mayor confianza y seguridad que ofrece la banca extranjera, pese a las bajas tasas de interés que brinda y a las restricciones en cuanto a volumen de depósitos, retiros y plazos. A lo anterior hay que agregar, la limitación impuesta a la garantía de depósitos, que obliga al depositante a escoger con detenimiento las instituciones de su confianza.

La mayoría de bancos locales no realizaron una adecuada evaluación de la calidad de su cartera. Los constantes refinanciamientos del portafolio permitía disfrazar su real situación financiera, lo que provocó que en el año 1999, la cartera vencida experimente crecimientos importantes que fácilmente llegaban a cuadruplicar los indicadores obtenidos en el año 1997. Así por ejemplo, el nivel de morosidad registrado por el Banco del Progreso pasó del 3.5% en 1998 al 83% en 1999 (veintitrés veces más), en el caso de Filanbanco, este indicador pasó del 8.8% en 1997 al 44.1% en 1999 y al 54.6% en el 2000.

El comportamiento en las sucursales de los bancos extranjeros fue diferente, pues si bien también vieron incrementada su cartera vencida, ésta no llegó a superar niveles del 16% hasta el año 1999. Esta situación a su vez permitió que este tipo de entidades presenten indicadores de

rentabilidad consistentes con la calidad de sus activos, situación que no podía percibirse con claridad en los bancos locales.

Así por ejemplo, en el Abn Amro Bank, la morosidad (relación entre cartera vencida y cartera total) creció del 3% en 1998 al 12% en 1999, lo que provocó que la rentabilidad sobre activos se torne negativa al pasar del 1.56% en 1998 al -62.69% en 1999. En cambio, en el Banco Continental, pese a que la morosidad se incrementó del 23% al 29% en los años analizados, la rentabilidad de sus activos también creció del 61.26% en 1998 al 4.11% en 1999; similar comportamiento pudo evidenciarse con Filanbanco que mejora su rentabilidad sobre activos pese a que su calidad de activos (medida a través de su indicador de morosidad) se deterioró entre 1998 y 1999.

4. LA CRISIS FINANCIERA. PRINCIPALES EXPERIENCIAS: BANCO CONTINENTAL, BANCO DEL TUNGURAHUA, BANCO DEL PROGRESO, FILANBANCO.

El Ecuador, a partir de 1994, en que entró en vigencia la nueva Ley de Instituciones del Sistema Financiero, experimentó dos importantes crisis reflejadas en la caída de 17 entidades bancarias, entre las que se encontraron las de mayor tamaño, como por ejemplo: De los Andes, Continental, Préstamos, Progreso, Filanbanco, Popular y, Previsora.

Varios factores pueden atribuirse a la crisis bancaria, entre ellos: la inestabilidad económica, un débil ordenamiento legal, una deficiente administración y una inadecuada supervisión bancaria¹⁴. Analistas como Aristóbulo de Juan sostienen que:

ō... como norma, una deficiente reglamentación de prudencia y una supervisión poco estricta figuran entre las principales causas de las quiebras de bancos, ya que sientan las bases de una deficiente administración...ö¹⁵

Si bien, la inestabilidad macroeconómica puede ser una causa principal, no es menor cierto que aún en economías prósperas se han producido caídas de bancos mientras que en economías recesivas han logrado mantenerse entidades adecuadamente administradas, lo que hace suponer que la crisis no responde exclusivamente a una causa sino que es el reflejo de una mezcla de algunos factores, macro y microeconómicos, interrelacionados.

En España, por ejemplo, a fines de la década de los ochenta, en un entorno recesivo, se diagnosticaron varias quiebras bancarias, cuya causa fundamental obedecía fundamentalmente a inadecuadas prácticas administrativas. De igual manera, las recientes crisis en México y

¹⁴ Sobre este tema puede consultarse el artículo: %Sistema financiero latinoamericano del libro Contribuciones. CIEDLA. Abril 2000. Págs. 47-61

¹⁵ Haussman-Rojas Suárez, Las crisis bancarias en América Latina, BID, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, pág. 95.

Argentina¹⁶ evidenciaron serios problemas en la asignación y evaluación del portafolio crediticio a los que se sumaron hechos macroeconómicos como la devaluación del peso mexicano.

De ahí que las experiencias ocurridas en países que han enfrentado severas crisis bancarias, sugieren que una deficiente administración bancaria se caracteriza por: un volumen excesivo de operaciones; un crecimiento demasiado rápido; deficientes políticas de préstamos, insuficientes controles internos y una deficiente planificación, que de manera individual o combinada provocan serios trastornos al sistema bancario.

Un excesivo volumen de préstamos en relación con el capital y la base de depósitos, pone en riesgo a la entidad, que en el caso de tener problemas para recuperar su cartera, no tiene suficiente capital de respaldo ni disponibilidad de recursos para cubrir sus obligaciones inmediatas debiendo recurrir a fuentes de financiamiento costosas, como los préstamos interbancarios o de liquidez, que erosionan el capital de las instituciones.

Un crecimiento demasiado rápido también puede provocar la insolvencia ya que las entidades, por lograr una mayor participación en el mercado, se ven obligadas a incrementar sus tasas de interés activas y debilitan sus criterios de evaluación de sujetos de crédito, poniendo en riesgo la calidad de sus activos.

Dentro de las deficientes prácticas crediticias tenemos: la concentración de préstamos; los préstamos vinculados; el descalce de plazos entre colocaciones y captaciones; el mal manejo de los diferenciales entre tasas activas y pasivas; y, una recuperación deficiente¹⁷.

Los deficientes controles internos son otra causa importante de quiebras bancarias, sobretodo cuando existen mucho productos financieros, como los derivados (futuros, swaps, forwards), que dependen de sofisticados sistemas informáticos y tecnológicos. No debe olvidarse el

¹⁶ En una encuesta realizada en Estados Unidos respecto a las causas de la quiebra de varias entidades bancarias, entre 1979 y 1987, se determinó que la principal causa de los problemas era la deficiente calidad de los activos debido fundamentalmente a deficientes prácticas administrativas, y no al entorno económico.

¹⁷ Antes del establecimiento de la dolarización se consideraba también una deficiente práctica el otorgar créditos en moneda extranjera a empresas cuyas fuentes de ingresos eran en moneda nacional, exponiéndolas al riesgo de tipo de cambio ante probables incrementos de las divisas.

caso de Barings, en el que un solo empleado realizó transacciones muy riesgosas en la Bolsa de Valores, comprometiendo ingentes recursos que lo llevaron a la quiebra, los controles internos no funcionaron.

Por otra parte, la contabilidad cosmética es otra de las raíces más profundas de las crisis bancarias. Este tipo de contabilidad, sofisticadamente creativa, se ha dado tanto en países desarrollados como subdesarrollados. La práctica más común consiste en ocultar o disfrazar la verdadera situación de una entidad, por ejemplo, para no constituir provisiones por préstamos incobrables, las entidades realizan arreglos contables re-financiando créditos que van a caer en mora, con lo cual evitan reflejar el incremento de la cartera vencida, reconocen ingresos por intereses que efectivamente no se produjeron y aparentan una cartera vigente sana respaldada por garantías, que al final resultan de difícil realización.

Lo anterior puede conducir inclusive a prácticas fraudulentas, como las detectadas en el Banco del Progreso, donde se llegaron a crear más de 400 empresas ficticias o fantasmas a las que se entregó créditos por varios cientos de miles de dólares que nunca se recuperaron. Es posible que esta práctica permitió, temporalmente, ocultar las pérdidas en una aparente cartera vigente sana, que no pudo mantenerse por mucho tiempo y que degeneró en problemas de iliquidez que condujeron a la insolvencia.

Frente a todas estas causas peculiares que desatan las crisis bancarias, sería erróneo creer que, las entidades bancarias en América Latina puedan autoregularse tal como pretendían los principios de la liberación financiera. Pero cuando se liberan los controles, como en el caso ecuatoriano, la experiencia ha demostrado que los administradores se ven tentados a asumir mayores riesgos, pasan a convertirse en exitosos empresarios, descuidando el giro principal del negocio y ejerciendo prácticas dudosas que terminan liquidando las instituciones.

Quizá el factor recurrente de la quiebra de varias entidades bancarias, ha sido la concentración crediticia en unos pocos deudores y el otorgamiento de préstamos a personas vinculadas pro gestión, administración o presunción, que si bien pudo ser detectada con tiempo por

el organismo de control, éste no adoptó con oportunidad las medidas correctivas adecuadas para evitar que se acentúen los problemas.

Cabe destacar, como ejemplo que, la institución de control, conoció desde mediados de 1997, el problema de vinculación por presunción de varias ñempresas de papelö creadas en el Banco del Progreso que inclusive emitían dinero inorgánico para captar recursos de otras instituciones financieras mediante la compra-venta de documentos (letras, pagarés, avales), sin que sus medidas correctivas sean acatadas rigurosamente por la entidad bancaria¹⁸.

Los problemas que fueron detonando la crisis no son nuevos y así lo evidencia el análisis realizado por el diario ñEl Comercioö¹⁹ de Quito, que en uno de sus reportes sobre la crisis bancaria manifiesta: *ñLa liquidación del Banco de los Andes puso de manifiesto un peligro que rondaba por el sistema financiero nacional: la elevada concentración de crédito y de préstamos vinculadosö*.

El Banco Continental paso a manos del Estado luego que se detectó una piramidación de capitales mediante la cual se intentaba mejorar la solvencia y liquidez del banco a través de una capitalización ficticia que intentaba incrementar el capital con un crédito otorgado por otra institución del mismo grupo, sin que esta transacción puramente contable implique aporte de capital fresco. Por otra parte las operaciones de crédito registraron un crecimiento inusitado de aproximadamente el 158% durante 1994, que incrementó también los niveles de la cartera vencida.

Entre las razones que motivaron los problemas que atravesó Filanbanco se encuentran el mal uso de los créditos de liquidez otorgados por el Banco Central de Ecuador, concentración de créditos en empresas vinculadas del Grupo y la falta de garantías por un préstamo subordinado. La fusión con el Continental complicó sus indicadores financieros, la cartera vencida a finales del año 2000, superó el 60% y las pérdidas alcanzaron los US\$ 96 millones hasta noviembre. A fines de mayo el Estado nuevamente acudió a su rescate para superar su insolvencia financiera mediante la emisión de US\$ 300 millones en bonos con cargo a la deuda pública interna.

¹⁸ Entre los correctivos adoptados se puede mencionar: el cambio de administración, la obligación de recuperar la cartera vinculada (ficticia) y la constitución de garantías que amparen dicha cartera.

¹⁹ Las causas de los problemas detectados en algunas entidades bancarias fueron tomadas de los reportes que sobre la crisis financiera publicó el diario ñEl Comercioö durante el primer trimestre del año 2001.

En Finagro, la historia volvió a repetirse, la cartera se tornó irrecuperable en el corto plazo debido a la concentración del crédito en el sector cañicultor y bananero.

En el Banco Tungurahua hubo problemas de concentración de créditos en su principal accionista: la firma Finverholding y su subsidiaria Finverbank.

En el caso del Banco de Crédito se detectaron inversiones de alto riesgo, cartera sin respaldo y créditos vinculados.

Los créditos vinculados también fueron los causantes de la quiebra del Banco del Azuay y Bancomex, pertenecientes a los grupos Miranda y Cevallos, respectivamente.

Los problemas de una deficiente evaluación del riesgo crediticio, la concentración de créditos vinculados y la baja recuperación de los créditos fueron el común denominador en la mayoría de instituciones que cerraron sus puertas.

5. FERIADO BANCARIO Y CONGELAMIENTO DE DEPÓSITOS. GANADORES Y PERDEDORES.

Al 31 de marzo de 1999, 20 días después que el Presidente de la República suscribiera el Decreto Ejecutivo No. 685, mediante el cual declaró el congelamiento de los depósitos en moneda nacional, moneda extranjera y unidades de valor constante en todas las instituciones del sistema financiero ecuatoriano (incluidas las entidades off shore), los fondos restringidos en la banca privada alcanzaron el equivalente a USD 2.468 millones (2.1 veces la Reserva Monetaria Internacional) de los cuales cerca del 75% (USD \$1.840 millones) correspondió a los bancos privados que operan en el país (bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros) y el restante 25% (USD \$ 627 millones) a las entidades off shore.

En la banca off shore, entre marzo y septiembre de 1999, se produjo una importante corrida de depósitos de aproximadamente USD \$ 1.177 millones (39% de las captaciones), al pasar de USD \$ 3.054 millones en marzo a USD \$ 1.877 millones en septiembre de 1999, en tanto que la disminución experimentada por los bancos que operan en el país fue del 5%, equivalente a USD \$ 198 millones.

Entre el 31 de marzo y el 30 de septiembre de 1999, el total de retiros efectuados en los bancos que operan en el país fue de USD \$ 198 millones. En los bancos nacionales el retiro fue por el equivalente a USD \$ 434 millones, mientras que en las sucursales de los 4 bancos extranjeros que operan en el Ecuador el comportamiento fue diferente, las captaciones se incrementaron en USD \$ 237 millones, lo que significa que aproximadamente el 55% de los retiros efectuados en la banca nacional fue transferida a las sucursales de los bancos extranjeros que si bien brindan una menor rentabilidad son percibidos como más confiables y seguros.

Las autoridades del gobierno manifestaron que el más beneficiado con el congelamiento de depósitos fue el fisco, puesto que la medida también congeló el multiplicador del dinero, lo que alivió la presión sobre el tipo de cambio. Sin embargo, esta aseveración es relativa y contrasta con el empobrecimiento que sufrieron cientos de miles de ecuatorianos que de la noche a la mañana vieron perdidos los ahorros de toda su vida.

Los hechos confirman que el congelamiento de depósitos y el feriado bancario fue una medida política para salvar a un banco grande, cuyo Presidente Ejecutivo habría hecho una contribución onerosa a la campaña del Ex - Presidente Mahuad.

6. INDICADORES FINANCIEROS TRADICIONALES APLICADOS A ENTIDADES EN PROBLEMAS.

Los indicadores financieros básicos relacionados con la calidad de los activos, rentabilidad, solvencia y liquidez, en la mayoría de casos, no han reflejado la situación real de las entidades que más tarde entraron en problemas.

Un breve análisis de los principales indicadores financieros de las entidades bancarias, correspondiente al año 1998, previo a la crisis bancaria de 1999, evidencia que únicamente Tungurahua y Financorp²⁰ no cumplían con el mínimo de solvencia establecido por la Ley (9%), las restantes 27 instituciones bancarias presentaban una posición excedentaria de patrimonio técnico, es decir con potencial de crecimiento que a la postre fue aparente para la mayoría de ellas.

²⁰ Financorp pasó a la AGD el 12 de enero de 1999, después de Filanbanco y Tungurahua.

De igual manera, al 31 de diciembre de 1998, la rentabilidad en relación con el capital, reservas y aportes patrimoniales de todo el sistema bancario fue del 5.3%, 22 entidades superaron ese promedio, entre ellas varias que quebraron durante 1999 y 2000 como: Previsora (14.3%), Popular (12.2%), Bancomex (10.4%) y Progreso (9.1%). No obstante, se pudo evidenciar que el origen de las utilidades fueron los ingresos extraordinarios como la reportada por los bancos: Amazonas, Austro, Crédito, Colombia, Occidente, Pacífico, Filanbanco, Tungurahua, Solbanco, Unibanco, entre otros. La mayoría de los bancos no fueron capaces de generar utilidades reales provenientes de la intermediación financiera.

En cuanto al indicador de liquidez establecido por la normativa en el 14%, a finales de 1998, solamente cuatro entidades reportaron incumplimiento: Azuay, Financorp, Finagro y Tungurahua, todas pasaron a la administración de la Agencia de Garantía de Depósitos. Las restantes 35 entidades superaron con facilidad el requerimiento legal. El promedio del sistema fue del 27%. No debe olvidarse que durante 1999, los bancos empezaron con problemas de liquidez que luego los llevaron a la insolvencia, debido al alto costo de las fuentes de financiamiento (créditos de liquidez otorgados por el BCE).

Lo anterior refleja los problemas de asimetría de información existente entre las entidades bancarias y el organismo regulador lo que afecta negativamente la confiabilidad de la información contable y financiera que reportan las instituciones controladas y hacen necesario el uso de herramientas out-situ (fuera de la entidad) e in-situ (en el campo) más creativas para la detección oportuna de potenciales problemas.

CAPITULO IV

HACIA UN ENFOQUE ANALITICO QUE DEFINA UNA METODOLOGIA COMPLEMENTARIA AL ANALISIS TRADICIONAL

1 CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES

El Talón de Aquiles de la banca privada ecuatoriana ha sido la concentración de créditos y los préstamos vinculados, que ha distorsionado su principal función de intermediación financiera, provocando la caída de varias instituciones financieras. La inadecuada colocación de los ahorros de los depositantes en actividades improductivas o subsidiadas, evidenciada en el deterioro de la calidad de los activos, condujo a varias entidades bancarias y financieras a la iliquidez, que posteriormente les llevó a la insolvencia, es decir a la falta de capacidad para respaldar el volumen de sus operaciones.

La elevada concentración de los recursos del público en manos de unos pocos deudores naturales y jurídicos, que con relativa facilidad consiguieron merecer la confianza de las entidades prestamistas, pone en riesgo nuevamente la estabilidad del sistema bancario. Las autoridades conscientes de este problema han emprendido en un programa de reestructuración de pasivos tendiente a viabilizar la recuperación de los créditos otorgados a un grupo privilegiado de deudores que tenían saldos pendientes superiores a los 50.000 dólares y afrontaban problemas de capacidad de pago; además, se han empeñado en constituir un Fondo de Liquidez con el propósito de prevenir el riesgo de una masiva corrida de depósitos.

Bajo este contexto, es necesario describir de una manera sencilla, en que instituciones se encuentra el dinero de los depositantes y cuántos deudores se aprovecharon de ese ahorro. Este análisis permitirá conocer si en realidad los dineros del público corren el grave riesgo de no ser recuperados y de si es imprescindible que el Estado vuelva a asistir a la banca privada en un nuevo salvataje.

Al 31 de marzo del 2000, el total de recursos colocados por los 28 bancos operativos abiertos alcanzaron la cantidad de US\$ 3.315 millones, de los cuales siete bancos eran responsables de colocar el 79.5% de ese total, es decir US\$ 2.634 millones. Esas entidades fueron en su orden: Filanbanco (26.3%), Pichincha (13%), Pacífico (10.6%), Guayaquil (10.5%), Produbanco (7.3%), Previsora (6.6%) y Continental (5.2%).

De las siete entidades antes señaladas, cuatro habían recibido algún tipo de asistencia estatal: Filanbanco, Pacífico, Previsora y Continental. Estas entidades posteriormente se fusionaron: Filanbanco absorbió a la Previsora y Pacífico al Continental, con lo que la concentración de la cartera y contingentes se acentuó.

Al 31 de diciembre del 2000 existían 26 bancos operativos abiertos, 2 menos que a marzo: Previsora y Continental. Esto provocó que seis entidades concentren el 80% del total de cartera y contingentes colocada por el sistema que fue de US\$ 3.541 millones (6.8% más de capital que el colocado en marzo del 2000). Esas entidades fueron: Filanbanco (29.3%), Pichincha (16.3%), Pacífico (13.1%), Produbanco (8.5%), Guayaquil (8.2%) y Bolivariano (4.6%). (Ver Anexo No. 4).

Entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre del 2000, de las seis entidades antes señaladas, todas excepto el Banco de Guayaquil, aumentaron su participación de mercado, debido a diferentes situaciones: las fusiones de Filanbanco con la Previsora, Pacífico con Continental. Pichincha compró parte de la cartera del Popular y, en el caso de Produbanco, debido a una mayor disponibilidad de recursos.

Al analizar en conjunto, a los 200 mayores deudores de cada entidad operativa abierta que totalizan 4.901 clientes, se observa que al 31 de diciembre del 2000, el 24% de esos sujetos de crédito (1.189) son deudores problema, es decir que han sido calificados en las categorías C (deficiente) (9%), D (dudoso recaudo) (7%) y E (pérdida) (8%). El restante 77% se divide en riesgo normal (61%) y riesgo potencial (16%).

Cabe señalar que al 31 de marzo, los deudores problemáticos también alcanzaron el 23%, sin embargo, su composición fue distinta y denotó un menor deterioro que el registrado al 31 de diciembre del 2000.

En cuanto a la participación de los deudores problema (C, D y E) en relación con los 200 mayores deudores de cada entidad, se puede observar que las entidades que presentaron una mayor proporción de deudores problemáticos, al 31 de diciembre del 2000 fueron en primera instancia los que están en manos del Estado: Filanbanco (83%), Pacífico (73%), seguidos por Cofiec (56%), en vigilancia preventiva, Banco del Austro (45%) y Banco Amazonas (39%). Lo anterior significa, por ejemplo, que Filanbanco tiene 165 de sus 200 mayores deudores con problemas de pago.

Las entidades que presentaron una menor proporción de deudores problema fueron: Loja (0%), Ing Bank (0%), Unibanco (3%), Bolivariano (6%), Internacional (6%), Lloyds Bank (7%) y Sudamericano (7%). Cabe mencionar que algunas entidades como Pichincha, Guayaquil, Internacional, Bolivariano, Territorial, Sudamericano, Ing Bank y Lloyds Bank, reportaron solamente hasta 3 deudores calificados como E (Pérdida), situación que podría evidenciar una inadecuada calificación de la cartera o la existencia de una sana cartera, que pese a la crisis, no les impidió cumplir con sus obligaciones, lo que resultaría menos probable.

Por otra parte, las provisiones o reservas constituidas para prevenir posibles pérdidas sobre la cartera total de US\$ 3.543 millones, asciende a US\$ 792 millones (22%), aproximadamente US\$ 200 millones menos que las provisiones realmente requeridas.

Filanbanco presentó una deficiencia de provisiones (diferencia entre provisiones constituidas y requeridas) de US\$ 138 millones y una cobertura de garantías del 102%, mientras que la deficiencia del Pacífico fue de aproximadamente US\$ 61 millones. Pichincha y Produbanco presentaron superávits por US\$ 2 millones y US\$ 1 millón, respectivamente.

Un análisis de los 200 mayores deudores de cada una de las seis entidades que concentran el 80% de la cartera total, permite establecer que 1.200 deudores deben al sistema bancario US\$ 1.925 millones, que representa el 68% del total colocado por ese grupo de entidades o el 54% del total de cartera y contingentes otorgado por el sistema bancario operativo abierto que fue de US\$ 3.543 millones.

La cartera problemática o de difícil recuperación (créditos C, D y E) de los 1.200 deudores alcanzó la suma de US\$ 936 millones, con lo que la pérdida esperada en este grupo de deudores, de acuerdo con los porcentajes establecidos en la normatividad ecuatoriana, ascendería a US\$ 555 millones aproximadamente. (Ver Anexo No. 5).

Si se analizan individualmente a los bancos más grandes, se tiene por ejemplo que, al 31 de diciembre del 2000, Filanbanco ha colocado cerca del 70% del total de su cartera y contingentes en 200 grandes deudores, de los cuales 165 tienen problemas para cancelar los US\$ 529 millones que adeudan. En el Pacífico sucede una situación similar, esta entidad colocó el 72% de su cartera y

contingentes en 200 grandes deudores, de los cuales 146 han presentado problemas para cubrir los US\$ 234 millones que adeudan. A esto hay que agregar que las dos entidades presentaron una deficiencia de provisiones de cerca de US\$ 199 millones y un notorio deterioro financiero durante el primer trimestre del 2001, lo que disminuye de manera importante su capacidad patrimonial para cubrir sus obligaciones.

De allí que, si estos grandes deudores problemáticos de la banca, por diversas circunstancias, no pueden cumplir sus compromisos con sus acreedores, éstos a su vez no estarían en capacidad de devolver los depósitos de sus clientes, a no ser que consigan una nueva fuente de financiamiento o que se reactive, lo antes posible, el aparato productivo²¹.

²¹ El listado de los 10 mayores deudores de las 6 entidades que concentran el 80% del total de cartera y contingentes colocado por el sistema bancario operativo abierto, al 31 de diciembre del 2000, se adjunta en el Anexo No.

➤ **Concentración por destino del crédito.**

A diciembre del 2000, aproximadamente el sesenta por ciento de la cartera otorgada a los 3.000 mayores deudores de la banca que totalizan US\$ 1.860 millones, estuvo distribuida en los siguientes sectores: industrial (14.6%), agricultura (10.9%), construcción (10%), pesca (7.8%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (6.6%) y comercio (5.9%).

Debe tenerse muy en cuenta que aproximadamente US\$ 900 millones de dólares están colocados en empresas que aparecen como deudores únicos en el sistema, es decir que solamente han contraído deudas con una sola entidad bancaria, lo que podría sugerir que se trata de empresas vinculadas con la propiedad o administración de las entidades.

2. INDICADORES FINANCIEROS DERIVADOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PROBLEMÁTICAS

Cuando se observa el comportamiento de los indicadores financieros (Ver Anexo No. 7) de aquellas entidades que presentaron problemas severos que luego les condujeron a la quiebra o a recibir algún tipo de asistencia estatal, resulta difícil establecer parámetros que puedan convertirse en adecuados predictores de situaciones que puedan conducir a una de inestabilidad o insolvencia.

Sin embargo, si se analizan los indicadores financieros más altos y más bajos de las diferentes instituciones financieras, se obtienen los siguientes resultados:

➤ **Activos Productivos / Activos Totales.**

En el año 1997, los bancos Continental, Filanbanco, Unibanco, Solbanco y Sudamericano presentaron los indicadores más bajos del sistema. En 1998, se incorporó el Banco del Azuay. Todos excepto Sudamericano, pasaron a manos del Estado.

➤ **Cartera Vencida / Cartera Total**

En 1997, el indicador de morosidad fue más alto en relación con el resto de instituciones del sistema en los bancos: Continental, Préstamos, Solbanco, Austro y Occidente, a los que se incorporaron en 1998 los siguientes: Litoral, Pacífico, Solbanco y Centromundo.

El Banco del Progreso aparece en 1999 con un 83% de morosidad, pese a no registrar elevados niveles en los años anteriores, esto pone en evidencia el establecimiento de una serie de prácticas internas inadecuadas en esa institución que le permitió evadir los controles, no solamente del organismo supervisor sino también de las auditoras externas. Azuay, Financorp y Crédito tampoco registraron indicadores de morosidad altos antes de 1999.

Todos los bancos mencionados anteriormente, excepto Austro y Centromundo, pasaron a manos del Estado. El Banco Popular y Bancomex registraron bajos niveles de morosidad hasta 1998, sin embargo, tuvieron que cerrar sus puertas debido principalmente a un inadecuado manejo de su portafolio de inversiones, entre otras causas.

➤ **Pasivo / Activo**

El indicador de endeudamiento, permite observar que la mayoría de entidades que tuvieron menores niveles de deuda y que financiaron sus operaciones con una importante participación de recursos propios han logrado mantenerse en el mercado, tales como: Solidario, Cofiec, Comercial de Manabí y Sudamericano. No obstante, también existen instituciones como Citibank, Abn Amro Bank que registran altos niveles de endeudamiento y continúan operando.

➤ **Resultados Operativos del Ejercicio / Activo**

Si se observa el comportamiento de las utilidades provenientes de la gestión de intermediación financiera respecto al volumen de activos, se tiene que en el año 1997, los bancos: Filanbanco, Préstamos, Sudamericano, Solbanco y Continental presentaron resultados negativos. Todos, excepto el Sudamericano pasaron a manos del Estado. Los bancos que registraron los más altos niveles de rentabilidad operativa: Comercial de Manabí, Centromundo, Internacional, Bolivariano y Cofiec, se mantienen en el mercado.

Es importante destacar que la generación de resultados positivos en algunas entidades dependía de ingresos no operativos (exclusivamente contables) o de utilidades extraordinarias que ñmejorabanö el resultado neto.

3. INDICADORES DE IRREGULARIDAD FINANCIERA

El diagnóstico de la irregularidad financiera se basa en el análisis de la solvencia y estabilidad financiera para la identificación de instituciones potencialmente en problemas, que atendidos de manera oportuna ayudan a reducir los efectos de una crisis financiera y los costos inherentes a una quiebra bancaria.

El análisis de situaciones de irregularidad financiera presupone la liquidación del intermediario financiero para la estimación de su solvencia y estabilidad por cuanto éste sería el peor escenario que, en último caso, debería enfrentar el organismo supervisor.

➤ **Solvencia Financiera**

La solvencia intenta medir la capacidad de un intermediario para absorber pérdidas no provisionadas sin afectar de una manera desequilibrante el patrimonio de una entidad financiera. De esta manera se considera que un intermediario es solvente si el valor realizable o valor de mercado del patrimonio es mayor al valor contable del mismo. Cuando esta situación se produce la función de intermediación está agregando valor a la inversión del accionista.

Por el contrario, las condiciones de insolvencia se producen cuando se detectan pérdidas que no fueron provisionadas y que tampoco pueden ser absorbidas por el capital y las utilidades, lo que erosiona el patrimonio y pone en riesgo los recursos de los depositantes.

La identificación de problemas de solvencia se lo hace mediante la utilización de los indicadores de cobertura y compromiso patrimonial.

La cobertura patrimonial establece la relación entre el patrimonio económico o valor realizable del patrimonio y su valor contable. Su forma de cálculo es la siguiente:

Cobertura patrimonial = $cb = \text{Patrimonio Económico} / \text{Capital Ajustado}$

$\text{Patrimonio Económico} = \text{Capital esperado} + k * \text{Resultados ejercicio}$

K = factor de retención de utilidades

El compromiso patrimonial y problemas potenciales de solvencia se producen cuando la cobertura patrimonial es inferior a 1, lo que significa que el valor realizable del patrimonio es menor que el valor contable, con lo que las pérdidas en última instancia terminarán afectando los recursos de los depositantes.

El compromiso patrimonial es el complemento de la cobertura, de tal manera que su sumatoria siempre será igual a 1. Este indicador busca reconocer los riesgos que involucra la intermediación financiera y considerar que las pérdidas son únicamente potenciales, lo cual permite tolerar algún grado de compromiso patrimonial que puede ser superado durante el transcurso normal de operación del intermediario.

La forma de cálculo del compromiso patrimonial es la siguiente:

$\text{Compromiso Patrimonial} = cp = 1 - \text{Cobertura}$

El compromiso patrimonial puede variar entre el 0.2 y 0.6 de la base patrimonial, lo que depende de la capacidad que dispongan los intermediarios para superar sus problemas sin la actuación del organismo regulador.

Para sanear una situación de insolvencia se requiere la constitución de provisiones y revisar los procedimientos de evaluación de los activos de riesgo, no obstante este tipo de problemas generalmente obedece a una deficiente gestión administrativa que puede superarse con la remoción de gerentes y directivos.

➤ **Estabilidad Financiera**

Se dice que una institución presenta estabilidad financiera cuando su grado de endeudamiento no compromete los dineros de los depositantes.

La razón de endeudamiento que se utiliza, también considera el peor escenario y evalúa a una entidad como si estuviera en liquidación, por lo que para su cálculo relaciona el pasivo exigible y el patrimonio económico o valor patrimonial realizable. Esta razón aumenta cuando se presentan potenciales problemas de solvencia.

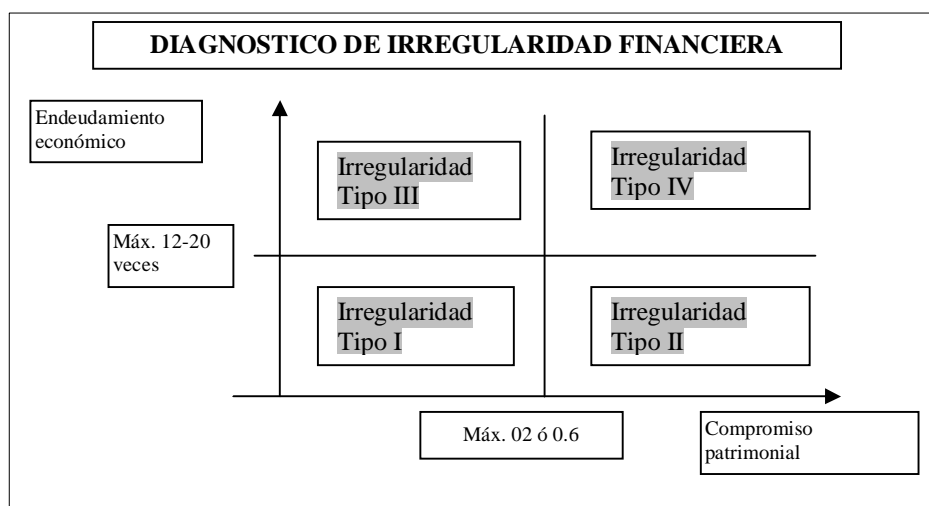
Si el deterioro patrimonial es elevado, la capacidad para absorber pérdidas se vuelve limitada, lo cual aumenta el riesgo de que éstas afecten al depositante.

Igual que para el indicador de solvencia, los límites para el indicador de endeudamiento económico varían entre 12 y 20 veces. La teoría sugiere que cuando las operaciones contingentes (cartas de crédito, garantías, avales) son importantes el endeudamiento máximo debe ser de 12 veces el valor patrimonial realizable; en cambio, si las contingencias son poco relevantes y existe un importante volumen de activos de bajo riesgo (disponibilidades, cartera hipotecaria, títulos de la Reserva Federal), se podría aceptar la utilización de niveles máximos de endeudamiento.

Por lo general, los límites superiores del 0.6 para el compromiso patrimonial y de 20 veces para el endeudamiento económico, se aplica en sistemas donde existe elevada capacidad de los intermediarios para evaluar y manejar riesgos. El incumplimiento de los límites que se

preestablezcan para cada sistema en particular permite definir algunas condiciones de irregularidad financiera, que para su mejor comprensión, se describen gráficamente a continuación:

GRAFICO No. 3



En la Irregularidad de Tipo I, se considera que la institución analizada presenta riesgo normal y requiere un constante monitoreo a fin de prevenir un deterioro severo.

En la Irregularidad de Tipo II, la institución analizada presenta problemas de solvencia que derivan de excesivas pérdidas no provisionadas que afectan el valor del patrimonio. Los problemas se focalizan en una deficiente evaluación y manejo del riesgo. Requiere de un saneamiento de cartera y constitución de provisiones.

En la Irregularidad de Tipo III, existen un excesivo endeudamiento que compromete los recursos de los depositantes, sin embargo, en términos de

solvencia presenta un riesgo normal. Se hace necesario la capitalización de utilidades o el aporte de recursos frescos.

En la Irregularidad de Tipo IV, la institución presenta problemas de solvencia y estabilidad financiera, que ponen en riesgo su situación de negocio en marcha y poniendo en elevado riesgo los recursos de los depositantes. Se hace necesario intervenir o liquidar la institución.

Al observar la composición de la cartera de los 200 mayores deudores de cada una de las seis entidades con mayor colocación de cartera y contingentes y compararlos con el valor de su patrimonio se evidencia que el Filanbanco no estaría en capacidad de cubrir con su patrimonio, las pérdidas esperadas no provisionadas en caso que se produzca una liquidación, situación que afectaría los intereses de los depositantes, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

El patrimonio de Filanbanco fue de US\$59.9 millones, cifra insuficiente para cubrir las pérdidas esperadas no provisionadas de aproximadamente US\$ 86.6 millones. Los bancos que presentan una alta cobertura en relación con el resto de entidades del grupo son Bolivariano y Produbanco, que aparentemente tienen una cartera sana y diversificada.

CUADRO No. 6
PATRIMONIO TOTAL FRENTE A PERDIDAS ESPERADAS Y PROVISIONES CONSTITUIDAS DE LOS 200
MAYORES DEUDORES DE CADA ENTIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

Cuentas	PATRIMONIO	PERDIDAS ESPERADAS	PROV. CONSTITUIDA	DEFICIENCIA	COBERTURA
BOLIVARIANO	18,850,981	4,433,426	4,688,730	255,304	7384%
FILANBANCO	59,923,142	420,125,133	333,519,439	-86,605,694	69%
GUAYAQUIL	38,996,941	29,083,996	20,129,542	-8,954,454	436%
PACIFICO	71,844,849	189,675,101	165,735,541	-23,939,560	300%
PICHINCHA	90,906,118	50,457,583	62,859,315	12,401,732	733%
PRODUBANCO	51,888,223	18,895,859	16,769,671	-2,126,188	2440%

Los datos de patrimonio corresponden al 2 de enero del 2001

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: el autor

4. INDICES DE CALIDAD

Los índices de calidad fueron diseñados como complementos a los indicadores financieros a fin de obtener un indicador global que evalúe el

desempeño y determine la posición relativa de las instituciones financieras en el mercado.

Este indicador global incorpora 3 áreas de análisis: rentabilidad, riesgo y productividad. Los dos primeros tiene relación directa con los riesgos inherentes al proceso de intermediación, mientras que el tercero intenta medir la eficiencia en el uso de la capacidad instalada del intermediario.

El uso de índices de calidad sugiere la utilización de al menos un indicador financiero por cada área. El cálculo de los índices de calidad se realiza dividiendo los indicadores individuales para el indicador promedio observado en un período base. El uso del indicador promedio permite, por un lado, conocer la posición relativa de los intermediarios, y por otro, evaluar la evolución de la industria en la que compiten.

Los indicadores más utilizados, en cuanto al área de rentabilidad, son: la rentabilidad sobre activos productivos para medir la rentabilidad del intermediario en función de la calidad de sus activos y del manejo de los costos financieros y operativos; la rentabilidad sobre el patrimonio, para evaluar la capacidad del intermediario de maximizar el valor de la empresa; y, finalmente, la rentabilidad por servicios, en razón de la tendencia de la banca por orientarse hacia esta actividad.

Para establecer si un intermediario financiero es confiable o no, se utiliza principalmente la cobertura de provisiones sobre pérdidas esperadas en cartera de créditos, calculados en función de la reglamentación vigente. También se podría utilizar el indicador de morosidad o calidad de cartera.

Para evaluar la productividad se utilizan indicadores de rotación del activo productivo, como la relación del activo productivo respecto al gasto administrativo y con respecto al activo fijo. Estos permiten evaluar la eficiencia en el uso de insumos no financieros y de la capacidad instalada. Además también se puede utilizar la razón de ingresos totales menos gasto financiero con respecto a los gastos administrativos para medir la capacidad de generar excedentes a partir del uso de insumos no financieros.

Los resultados que se obtuvieron aplicando esta metodología permitieron identificar entidades que posteriormente quebraron y pasaron a ser administradas por la Agencia de Garantía de Depósitos.

Así por ejemplo, para 1997, los bancos que presentaron una posición más débil que el resto de instituciones del sistema fueron: Financorp, Bancounión, Sudamericano, Popular, Del Occidente, Crédito, Abn Amro Bank, Filanbanco, Rumiñahui, Préstamos, Azuay, Tungurahua, Solbanco, Continental y Gnb. De esas instituciones, únicamente Sudamericano y Rumiñahui continúan operando sin ningún tipo de asistencia estatal.

A noviembre del 2000, los bancos que se ubicaron en los últimos lugares del ranking fueron: Cofiec, Amazonas, Loja, Sudamericano, Unibanco, Territorial y Comercial de Manabí.

A marzo del 2001, los bancos que ocupan los últimos lugares fueron: Amazonas, Machala, Comercial de Manabí, Internacional, Aserval, Abn Amro Bank y Filanbanco.

5. EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO COMO COMPLEMENTO AL ANÁLISIS FINANCIERO

Los análisis tradicionales basados en la interpretación financiera de los indicadores elaborados en base de los estados financieros remitidos por las instituciones controladas al

organismo supervisor, están sujetos a la manipulación que sobre dichos estados realizan las entidades remitentes, lo que aparentemente las hace solventes y estables, situación que dificulta llevar a cabo acciones oportunas.

Para evitar aquello se han desarrollado indicadores de alerta temprana que tratan de identificar potenciales debilidades financieras mediante el uso de técnicas estadísticas. Dichas técnicas consideran una combinación de dos o más indicadores financieros, las desviaciones sobre sus medias tienden a comportarse como si se tratara del cálculo del interés compuesto, debido a que la desviación en conjunto resulta más significativa que la desviación individualmente observada, ya que no actúa como una sumatoria de desviaciones sino más bien como un producto de ellas.

Los indicadores de alerta temprana utilizan el análisis discriminante y estadístico para determinar, en base de uno o más indicadores, si un banco o grupo de entidades pertenece o no estadísticamente a un grupo de bancos. Cuando se identifican bancos con comportamientos atípicos, es necesario conocer si dicha atipicidad obedece a entidades con desempeño más eficiente o a entidades con problemas de estabilidad financiera y solvencia.

Los problemas que presenta una entidad financiera pudieran estar disfrazados en sus estados financieros, por tanto los indicadores financieros constituyen solamente aproximaciones del verdadero desempeño de las entidades. De ahí que el análisis discriminante permite establecer diferencias estadísticamente determinadas entre los indicadores de una entidad y los del grupo al que pertenece.

Para este análisis suele utilizarse el estadístico Chi-cuadrado que permite determinar el grado de similitud o diferencia entre cada banco y los demás bancos del grupo. Este estadístico presenta un valor absoluto que hace necesario el análisis de las razones financieras de manera individual para conocer si se trata de un mejor o peor desempeño relativo.

El Chi-cuadrado estimado, para cada institución, permite determinar el porcentaje de observaciones que serían distintas en el banco bajo análisis, al promedio del grupo. Así por ejemplo, si el valor individual estimado es superior al valor crítico del Chi-cuadrado para el 95 por ciento, esto indica que el perfil del 95

por ciento de las instituciones del grupo es diferente al banco analizado, es decir, que la probabilidad que el banco bajo estudio pueda ser clasificado dentro del grupo es del cinco por ciento.

De un análisis de atipicidad realizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES)²², con cifras al 30 de septiembre de 1999, se desprende que los Bancos: comercial de Manabí, Loja y Sudamericano presentan mejor desempeño frente al resto de entidades del sistema, mientras que los bancos Amazonas, Pacífico, Cofiec, Citibank, GNB, Guayaquil y Abn Amro Bank presentaron indicadores atípicos malos, que denotaban un deterioro frente a la situación presentada en enero de ese año.

➤ *Análisis de indicadores atípicos de la Banca Privada Ecuatoriana*

Además de la metodología antes mencionada, el análisis financiero también puede apoyarse en otra herramienta estadística para identificar comportamientos atípicos de las entidades en las diferentes áreas de evaluación: calidad de activos, rentabilidad y eficiencia. Esta herramienta permite conocer a nivel individual o por grupos estadísticamente homogéneos, las entidades que presentan un comportamiento distinto al registrado por el sistema.

Para ello, una vez seleccionados los indicadores financieros, se procede a calcular la media y la desviación estándar, con los respectivos límites inferior y superior para un nivel de confianza del 95%, que definen el rango dentro del cual se ubican aquellas entidades que registraron un similar comportamiento que las restantes instituciones del sistema; fuera de ese rango se encuentran las entidades

²² CORDES, Tendencias Económicas y Financieras, Diciembre 1999, Págs. 40-42.

que muestran un comportamiento diferente al del sistema, con lo que la probabilidad de que este tipo de entidades pueda pertenecer al grupo "típico" es del 5 por ciento.

Este procedimiento puede realizarse de manera individual y de manera grupal. En este segundo caso, se realiza una segmentación de entidades en base de la homogeneidad que presenten las variables o indicadores a considerar en el análisis. Para establecer dicha homogeneidad, se establecen puntos de referencia o centroides alrededor del cual se ubican las entidades que reportan indicadores relativamente equidistantes dentro de un rango predefinido. Este procedimiento implica una serie de cálculos, que se simplifican cuando se utiliza el programa estadístico SPSS.

El análisis individual de los bancos privados del Ecuador para el período comprendido entre 1994 y 1999, produjo los siguientes resultados:

➤ *Calidad de Activos. Análisis individual*

Las variables consideradas para evaluar la atipicidad en el área de calidad de activos fueron: activos productivos frente a pasivos con costo que mide la eficiencia en la colocación de recursos captados; morosidad, que mide la proporción de la cartera total que está vencida; y, el nivel de provisiones frente a la cartera morosa, que mide el grado de cobertura frente a posibles pérdidas.

CUADRO No. 7
NUMERO DE INDICADORES ATÍPICOS DE CALIDAD DE ACTIVOS DE BANCOS PRIVADOS
PERIODO: 1994-1999

ENTIDAD	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999
ABN AMRO BANK	0	0	0	0	0	0
ALBOBANCO	1	1				
AMAZONAS	0	0	0	0	0	0
ASERVAL			0	0	0	0
AUSTRO	0	0	0	0	0	0
AZUAY	0	0	0	0	0	0
BANCOMEX			0			
BANCOMEX S.A.	0	1	1	0	0	0
BANCOUNION			0	0	0	0
BOLIVARIANO	0	0	0	0	0	1
CENTRO MUNDO	1	1	0	0	0	0
CITIBANK	1	0	0	0	1	0
COFIEC		0	0	1	1	0
COMERCIAL DE MANABI	0	0	0	2	1	2
CONTINENTAL	0	0	2	1	0	0
CREDITO	0	0	0	0	0	0
DEL OCCIDENTE			0	0	0	0
FILANBANCO	0	0	0	0	0	0
FINAGRO		0	0	0	0	0
FINANCORP S.A.	0	0	0	0	0	0
FINEC		0	0	0		
GNB	0	0	0	0	0	0
GUAYAQUIL	0	0	0	0	0	0
ING BANK		0	0	0	1	1
INTERNACIONAL	1	0	0	0	0	1
LITORAL	1	0	0	0	0	0
LLOYDS BANK	1	0	0	0	0	0
LOJA	0	0	0	0	0	1
MACHALA	0	0	0	0	0	0
MERCANTIL UNIDO		1				
PACIFICO	0	0	0	0	0	0
PICHINCHA	0	0		0	0	0
POPULAR	0	0	0	0	0	0
PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0
PREVISORA	0	0	0	0	0	0
PRODUBANCO	0	0	0	0	0	0
PROGRESO	0	0	0	0	0	0
RUMIÑAHUI	0	2	2	0	0	0
SOCIEDAD GENERAL	0	0	0			
SOLBANCO			0	0	0	0
SOLIDARIO			1	1	0	0
SUDAMERICANO		1	1	2	1	1
TERRITORIAL	0	0		0	0	0
TUNGURAHUA	0	0	0	0	0	0
UNIBANCO S.A.	3	0	0	0	0	0

Fuente: Base de datos BCE
 Elaboración: el autor

Con base en estos indicadores, los bancos Albobanco, Unibanco, Bancomex, Continental, Comercial de Manabí, Sudamericano y Rumiñahui fueron los que más atipicidades evidenciaron, seguidos de los bancos: Ing Bank, Bolivariano, Centromundo, Citibank, Cofiec, Lloyds Bank, Litoral, Internacional, Loja y Solidario, que mostraron indicadores atípicos en alguno de los años del período de análisis y que pudieron deberse a circunstancias particulares.

Así por ejemplo, Ing Bank es un banco que no capta recursos del público, Citibank y Lloyds Bank, son sucursales de Bancos extranjeros. El banco Sudamericano es atípico por cuanto no registra cartera vencida y por cuanto tiene fuentes de financiamiento propias, distintas a las captaciones a la vista y a plazo, para efectuar sus colocaciones.

Unibanco y Comercial de Manabí, fueron atípicos por registrar una cobertura de provisiones frente a la cartera vencida considerablemente superior al promedio del sistema, evidenciando una política conservadora frente al riesgo. Rumiñahui experimentó un deterioro de sus activos productivos evidenciado en un incremento de su cartera vencida y en una mayor cobertura de provisiones frente al resto de instituciones durante 1995 y 1996.

Albobanco registró un notable deterioro de sus activos productivos, una baja cobertura y niveles de morosidad inferiores al promedio del sistema. El Banco Continental, durante 1996 y 1997, también registró un deterioro de la calidad de sus activos productivos que elevó su nivel de morosidad y exigió la constitución de provisiones, para cubrir posibles pérdidas, en porcentajes superiores al promedio del sistema.

➤ **Rentabilidad. Análisis individual**

CUADRO No. 8
 NUMERO DE INDICADORES ATÍPICOS DE RENTABILIDAD DE BANCOS PRIVADOS
 PERIODO: 1994-1999

ENTIDAD	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999
ABN AMRO BANK	0	0	0	0	0	0
ALBOBANCO	1	0				
AMAZONAS	0	0	0	0	0	0
ASERVAL			0	0	0	0
AUSTRO	0	0	0	0	0	0
AZUAY	0	0	0	0	0	3
BANCOMEX			0			
BANCOMEX S.A.	0	0	0	0	0	0
BANCOUNION			0	0	1	1
BOLIVARIANO	0	0	0	0	0	0
CENTRO MUNDO		0	0	1	0	0
CITIBANK	0	0	1	0	0	0
COFIEC		0	0	0	0	0
COMERCIAL DE MANABI	3	3	3	4	2	0
CONTINENTAL	0	0	3	4	0	0
CREDITO	0	0	0	0	0	1
DEL OCCIDENTE			0	0	0	3
FILANBANCO	0	0	0	0	0	0
FINAGRO		0	0	0	0	4
FINANCORP S.A.	1	0	0	0	0	3
FINEC		0	0	0		
GNB	0	0	0	0	0	0
GUAYAQUIL	0	0	0	0	0	0
ING BANK		0	0	0	1	1
INTERNACIONAL	0	0	0	1	0	0
LITORAL	0	0	0	0	0	0
LLOYDS BANK	0	1	1	0	0	0
LOJA	0	0	0	0	1	0
MACHALA	0	0	0	0	0	0
MERCANTIL UNIDO		2				
PACIFICO	0	0	0	0	0	0
PICHINCHA	0	0		0	0	0
POPULAR	0	0	0	1	0	4
PRESTAMOS	0	0	0	1	1	2
PREVISORA	0	0	0	0	0	0
PRODUBANCO	0	0	0	0	0	0
PROGRESO	1	1	0	0	0	1
RUMIÑAHUI	0	4	0	0	0	0
SOCIEDAD GENERAL	0	0	0			
SOLBANCO			0	2	0	1
SOLIDARIO			0	0	0	0
SUDAMERICANO		0	2	0	0	0
TERRITORIAL	0	0		0	0	0
TUNGURAHUA	0	0	0	0	4	4
UNIBANCO S.A.	4	0	0	0	1	0

Fuente: Base de datos BCE
 Elaboración: el autor

Las variables utilizadas para identificar situaciones atípicas en el área de rentabilidad fueron: la utilidad neta sobre el activo total, los resultados operativos netos frente al activo total, la rentabilidad frente al patrimonio y los resultados operativos frente al margen bruto financiero (diferencia entre ingresos y gastos financieros).

Con base en estos indicadores, los bancos que registraron una atipicidad mayor frente al resto de entidades del sistema fueron: Comercial de Manabí, Unibanco, Continental, Tungurahua, Préstamos, Internacional, Lloyds Bank, Progreso, Rumiñahui seguidas por Albobanco, Popular, Banco Unión, Centromundo, Citibank, Financorp, Ing Bank, Loja, que registraron un menor número de casos de atipicidad.

El Banco Comercial de Manabí es atípico debido a que es el que mejores resultados presentó, pese a ser un banco relativamente pequeño. Su margen bruto financiero (diferencia entre ingresos y gastos financieros) le permitió cubrir con holgura sus gastos administrativos, operacionales y provisiones. No dependió de resultados extraordinarios, ajenos al giro de su negocio de intermediación, para generar resultados positivos. Aparentemente la buena calidad de sus activos y su adecuado manejo le permiten posicionarse como una entidad atípica con buenos resultados.

Unibanco registró indicadores de atipicidad, sobretodo en 1994, cuando sus egresos financieros excedieron sustancialmente sus ingresos. Fue la única entidad que tuvo pérdidas en ese año. En 1998, su margen bruto financiero no le permitió cubrir el nivel de provisiones. Sus utilidades dependieron de la generación de ingresos extraordinarios netos positivos.

El Banco del Progreso, durante 1994 y 1995, registró atipicidad en el indicador relacionado con la participación de los resultados operativos en el margen bruto financiero. Aparentemente la calidad de sus activos era superior a la del resto de entidades del sistema lo que le permitía generar importantes utilidades provenientes del giro del negocio. A la vez la relación de sus resultados frente al activo y patrimonio total también eran superiores al resto de entidades del sistema. La baja morosidad le favorecía para no registrar provisiones elevadas que hubieran afectado sus resultados. Entre 1995 y 1997 fue la segunda entidad con mejores utilidades luego del Banco del Pichincha.

La situación para el Banco del Progreso no fue sostenible, los problemas se evidenciaron a partir de junio de 1997, en que el organismo de control conoció la existencia de empresas de papel o òfantasmasò constituidas para desviar fondos, evadir controles y ocultar pérdidas.

Resultaba poco creíble que este banco que pagaba las más altas tasas de interés por los depósitos pudiera colocar esos recursos a tasas más altas. El continuo refinanciamiento de las operaciones crediticias vigentes, permitía ocultar el valor real de los créditos vencidos. Las pérdidas que realmente tenían se las ocultaba en el activo, mediante supuestos créditos a empresas inexistentes que nunca se recuperaron.

Posiblemente las autoridades de turno no decidieron tomar las medidas necesarias para liquidar al Banco del Progreso por temor a que ese hecho produzca un pánico bancario y una corrida de depósitos generalizada con graves consecuencias políticas, económicas y sociales. Las medidas adoptadas por el organismo de control no fueron suficientes y el problema se volvió incontenible en 1999, donde se desató la crisis financiera más grave del siglo XX.

El Banco Continental registró indicadores atípicos en 1996 y 1997, cuando su margen bruto financiero era insuficiente para cubrir sus gastos operacionales y administrativos. El deterioro de la calidad de sus activos le impedía generar los ingresos necesarios para cubrir los gastos financieros, teniendo que acudir a fuentes de financiamiento costosas (interbancarios, créditos de liquidez, préstamos subordinados) que mermaron su capacidad patrimonial.

El Banco de Préstamos registró indicadores de atipicidad en 1997, debido fundamentalmente a que su margen bruto financiero era insuficiente para cubrir sus elevados gastos operacionales y administrativos. En ese año sus utilidades se originaron en resultados no operacionales e ingresos extraordinarios netos positivos. Durante 1998, la situación se empeoró, su iliquidez fue temporalmente superada con fuentes de financiamiento costosas que le llevaron a la insolvencia. Los malos manejos administrativos también caracterizaron el desempeño de esta institución.

Por otra parte, Citibank y Lloyds Bank, registraron indicadores atípicos relacionados con la rentabilidad de su patrimonio, que fue superior al resto de instituciones. El patrimonio de estas instituciones es inferior a otras entidades del sistema, sin embargo su grado de apalancamiento les ha permitido generar importantes resultados.

➤ **Eficiencia. Análisis individual**

Las variables utilizadas para identificar situaciones atípicas en el área de eficiencia fueron: el gasto de personal en relación con el activo y pasivo total, los ingresos financieros frente a los activos productivos, los egresos financieros frente a los pasivos con costo y el diferencial financiero.

El gasto de personal frente al activo total representa el costo de personal incurrido para manejar el activo. El gasto de personal frente al pasivo mide el costo de personal implícito en las actividades de captación de recursos. La relación de ingresos financieros y activos productivos representa la tasa de rendimiento de dichos activos. Los egresos financieros en relación con los pasivos con costo representan la tasa de costo de los pasivos generadores de costo. Finalmente, el diferencial financiero representa el margen entre la tasa activa de colocaciones y la pasiva de captaciones.

Con base en estos indicadores, los bancos que registraron indicadores de atipicidad durante el período comprendido entre 1994 y 1999 fueron: Centromundo, Sudamericano, Unibanco, Comercial de Manabí, Internacional, Financorp, Pichincha, Ing Bank, Progreso, Azuay, Albobanco y Abn Amro Bank. (Ver Cuadro No. 8).

La atipicidad de Centromundo, Sudamericano e Ing Bank durante 1994 y 1995 está dada por cuanto eran entidades nuevas que financiaron la mayor parte de sus actividades con recursos propios, por tanto, su nivel de endeudamiento era bajo.

En el caso de Centromundo, su atipicidad se acentúa a partir de 1996, donde se evidencia un importante crecimiento financiado con una mayor captación de recursos del público. Sus gastos de personal son elevados, lo que puede evidenciar problemas de eficiencia administrativa o una distribución inequitativa de sueldos a nivel directivo, operativo y administrativo. En algunos casos, los accionistas, que a la vez son directivos de las empresas, se imponen altas remuneraciones como una manera de anticipar sus utilidades, afectando los intereses de los trabajadores y del Estado. Centromundo es la entidad que registra una mayor tasa activa dentro del sistema, los costos de los créditos que otorga son elevados, sin embargo su cartera esta muy diversificada entre pequeños deudores.

CUADRO No. 8
NUMERO DE INDICADORES ATIPICOS DE EFICIENCIA DE BANCOS PRIVADOS
PERIODO: 1994-1999

ENTIDAD	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999
	INDICADORES ATIPICOS DESEMPEÑO					
ABN AMRO BANK	1	0	0	0	0	0
ALBOBANCO	1	0				
AMAZONAS	0	0	0	0	0	0
ASERVAL			0	0	0	0
AUSTRO	0	0	0	0	0	3
AZUAY	1	0	0	0	0	0
BANCOMEX			0			
BANCOMEX S.A.	0	0	0	0	0	0
BANCOUNION			0	0	0	0
BOLIVARIANO	0	0	0	0	0	0
CENTRO MUNDO		1	2	3	4	2
CITIBANK	0	0	0	0	0	0
COFIEC		0	0	0	0	0
COMERCIAL DE MANABI	1	1	0	0	1	0
CONTINENTAL	0	0	0	0	0	0
CREDITO	0	0	0	0	0	0
DEL OCCIDENTE			0	0	0	0
FILANBANCO	0	0	0	0	0	0
FINAGRO		0	0	0	0	0
FINANCORP S.A.	1	0	0	0	0	0
FINEC		0	0	0		
GNB	0	0	0	0	0	0
GUAYAQUIL	0	0	0	0	0	0
ING BANK		1	0	0	0	0
INTERNACIONAL	1	1	0	0	0	0
LITORAL	0	0	0	0	0	0
LLOYDS BANK		0	0	0	0	0
LOJA	0	0	0	0	0	0
MACHALA	0	0	0	0	0	0
MERCANTIL UNIDO		2				
PACIFICO	0	0	0	0	0	0
PICHINCHA	0	0		2	0	0
POPULAR	0	0	0	0	0	0
PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0
PREVISORA	0	0	0	0	0	0
PRODUBANCO	0	0	0	0	0	0
PROGRESO	1	0	0	0	0	0
RUMIÑAHUI	0	0	0	0	0	0
SOCIEDAD GENERAL	0	0	0			
SOLBANCO			0	0	0	2
SOLIDARIO			0	0	0	0
SUDAMERICANO		1	1	1	1	0
TERRITORIAL	0	0		0	0	0
TUNGURAHUA	0	0	0	0	0	0
UNIBANCO S.A.	0	1	0	2	0	2

Fuente: Base de datos BCE

Elaboración: el autor

La atipicidad de Unibanco e Internacional está dada fundamentalmente por su gran diferencial financiero con relación al promedio del sistema, sobretudo por el cobro de elevadas tasas sobre colocaciones. Estas entidades podrían sufrir un deterioro de la calidad de sus activos productivos debido a la imposibilidad de sus clientes de poder cubrir sus costosas obligaciones, forzando a estas entidades a refinanciar constantemente las operaciones crediticias. Este es un aspecto que debería ser considerado por el organismo supervisor.

En el caso del Banco Comercial de Manabí, que también reportó indicadores atípicos en las otras dos áreas evaluadas: rentabilidad y calidad de activos, su atipicidad en cuanto a eficiencia está dada por un elevado diferencial financiero en 1994 y 1995 y por cuanto sus costos de personal se incrementaron en mayor proporción que el incremento de sus pasivos durante 1998.

➤ **Análisis grupal**

Una vez establecidos los grupos homogéneos de bancos en base del comportamiento de los indicadores financieros seleccionados para las áreas de calidad de activos, rentabilidad y eficiencia, las entidades que registraron un mayor número de indicadores de atipicidad en el período 1994-1999 fueron: Comercial de Manabí (17), Centromundo (10), Lloyds Bank (7), Progreso (6), Pichincha (6), Bancomex (5), Filanbanco (4), Ing Bank (4), Rumiñahui (4) y Unibanco (4). Esto corrobora los resultados obtenidos de manera individual e inclusive permite detectar indicadores atípicos en entidades que en el análisis individual no fueron detectados.

Adicionalmente, si se analizan los diferentes grupos clasificados en función del comportamiento de las variables, se tiene por ejemplo que los bancos que aparecían más alejados del eje de referencia o centroide para el grupo de entidades al que pertenecen fueron: en 1994, Popular, Progreso y Comercial de Manabí; en 1995, Comercial de Manabí, Lloyds y Progreso; en 1996, Filanbanco, Solbanco, Popular, Bancounión, Bancomex, Progreso y Pichincha; en 1997, Solbanco, Préstamos y Continental formaron un mismo grupo homogéneo; en 1998, Continental, Comercial de Manabí, Loja, Solbanco, Finagro, Popular, Bancomex, Sudamericano y Filanbanco, fueron los más apartados.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

➤ Con la expedición de la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el Ecuador entró en un régimen de autoregulación financiera, al que estaban sometándose las entidades a nivel internacional. Se propició la desregularización con el fin de que sea el libre juego de la oferta y la demanda el que establezca el número de participantes en el mercado. Se garantizaba la entrada, salida y fusión de entidades financieras. La capacidad reguladora del organismo de control se debilitó y con ello se relegó la función supervisora.

➤ La liberalización financiera en el Ecuador fue desmedida, algunos banqueros cedieron a las tentaciones de una ley demasiado permisiva que les llevó a asumir elevados riesgos y que a la postre constituyó el detonante de la crisis desatada en el año 1999.

➤ Los tres objetivos básicos que se propusieron en la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero están orientados a desarrollar un sector financiero competitivo y transparente, uniformizar el marco regulatorio a fin de otorgar iguales oportunidades a todos los actores y modernizar el sistema de

control mediante una supervisión prudencial basado en requerimientos de liquidez y solvencia.

Algunos bancos tuvieron los incentivos necesarios para emprender en nuevos negocios particulares aprovechando las facilidades crediticias que podían obtener de sus propios bancos y el debilitamiento del organismo de control, dejando de lado su función fundamental de colocar los ahorros del público en las mejores alternativas de inversión. El sector financiero pese a su importante desarrollo tecnológico acentuó su ineficiencia evidenciada en elevados márgenes financieros y costos operativos así como en un deficiente manejo y evaluación del riesgo crediticio que le restaron competitividad y transparencia.

La regulación bancaria hasta el momento no puede acoplarse a la normativa internacional y la supervisión prudencial basada en indicadores mínimos de solvencia y liquidez tampoco arrojaron los resultados esperados. Es así como entidades que aparentemente presentaban una sana situación financiera de liquidez y solvencia, al poco tiempo, pasaron a manos del Estado.

➤ El Presidente Gustavo Noboa consciente de la necesidad de sanear el sistema financiero a fin de lograr estabilidad económica propuso en su Plan de Gobierno 2000-2003, entre otros aspectos, fortalecer la capacidad de control de la Superintendencia de Bancos, fortalecer a la Agencia de Garantía de Depósitos, crear un mecanismo de reciclaje de liquidez para asegurar la disponibilidad de fondos de los bancos bajo el esquema de dolarización, acelerar la adopción de las normas de Basilea para el funcionamiento del sistema financiero, luchar contra la impunidad de los malos manejos del sistema financiero y eliminar las distorsiones fiscales como el impuesto a la Circulación de Capitales que provocó desintermediación financiera.

Si bien hasta el momento se ha logrado restituir algunas funciones claves para fortalecer la capacidad supervisora del organismo de control y eliminar el Impuesto a la Circulación de Capitales para incrementar el volumen de captaciones y la liquidez del sistema, el gobierno tiene mucho por hacer en la lucha contra la impunidad en el cometimiento de delitos en el sector financiero y en el fortalecimiento administrativo de las instituciones de control. No debe olvidarse que la inestabilidad de las principales autoridades de estos organismos interrumpen y entorpecen el cumplimiento de las funciones, planes y programas que están obligados a emprender.

➤ Con la nueva Ley aparece el concepto de banca múltiple con la correspondiente inserción de este sector en las más diversas actividades empresariales: arrendamiento mercantil, seguros, administradoras de fondos, almacenes de garantía de depósitos, tarjetas de crédito, entre otros, que propició el desmedido aprovechamiento de los recursos del público a través de créditos

vinculados en condiciones ventajosas para los accionistas y funcionarios de ciertas entidades. El banquero dejó de ser banquero y quiso convertirse, sin éxito, en un próspero ðempresarioö. Esta situación complicó los mecanismos de control por el apareamiento de operaciones cruzadas entre las diferentes entidades pertenecientes a un mismo grupo financiero, haciéndose necesaria una supervisión consolidada o integral.

➤ La nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero incentivó la atomización y proliferación de entidades financieras. Muchas sociedades financieras se convirtieron en bancos. Sin embargo, su escasa experiencia en el manejo de este nuevo negocio financiero, les condujo a la quiebra en el corto plazo.

➤ En 1994, el sistema financiero estaba conformado por 33 bancos, dos años más tarde existían 44 entidades bancarias que entraban a competir, en desigualdad de condiciones, en un mercado relativamente pequeño y de características oligopólicas en el cual apenas 5 entidades bancarias manejaban cerca del 70 por ciento de los activos del sistema bancario y, por tanto, estaban en capacidad de fijar tasas de interés, márgenes de intermediación y de generar elevados rendimientos.

➤ En cuanto al número ideal de instituciones bancarias, mediante la utilización del índice de ðHerfindahlö, que permite establecer un número de entidades equivalentes que estaría en capacidad de manejar el volumen de operaciones de todo el sistema bancario ecuatoriano, se determinó que las 26 entidades bancarias operativas existentes en el Ecuador resultaba un número todavía excesivo para su tamaño de mercado, que podrían ser atendido adecuadamente por cerca de 11 instituciones bancarias. Esto hace necesario la promoción de fusiones y alianzas estratégicas entre entidades bancarias y

financieras a fin de mejorar la eficiencia, calidad y el costo de los productos y servicios que son ofertados por el sistema.

➤ El análisis financiero es una herramienta importante de evaluación para determinar la situación financiera de las instituciones bancarias, no obstante su sola aplicación resulta insuficiente para diagnosticar el estado real de los participantes en el negocio de intermediación, debido a que es altamente dependiente de la calidad de la información remitida por las entidades controladas, en términos de confiabilidad y consistencia.

➤ Si bien las distintas calificaciones utilizadas por los analistas, CAMEL o MACRO, han permitido identificar a algunas entidades en problemas que posteriormente cerraron, no obstante también han beneficiado a ciertas entidades asignándoles una posición distinta a la que realmente presentaron, lo que hace necesario desarrollar métodos alternativos que complementen el análisis financiero.

➤ Entidades como Pichincha, Citibank, Guayaquil, Lloyds Bank, Filanbanco, Centromundo y Produbanco, reflejan una participación del capital pagado frente al patrimonio total, inferior al registrado por el resto de entidades bancarias abiertas en el mes de noviembre del 2000, lo que refleja, en algunos casos, una composición patrimonial puramente contable, que estaría sobredimensionando la solvencia real de aquellas instituciones que sustentaron resultados positivos en función de utilidades no operativas.

➤ De acuerdo a la evolución de los principales indicadores financieros en las áreas de calidad de activos, rentabilidad, solvencia, liquidez y eficiencia durante el período comprendido entre 1994 y 2000, se puede establecer que las sucursales de los bancos extranjeros han tenido un comportamiento más homogéneo y consistente y un manejo financiero más prudente que los bancos privados nacionales, situación que se ha visto reflejada en una mayor participación de mercado de las primeras frente a los segundos.

➤ A partir de 1994, el Ecuador ha experimentado dos importantes crisis reflejadas en la caída de 17 entidades financieras, entre las que se encontraban las de mayor tamaño como Filanbanco, Continental, Progreso, Previsora, Pacífico y Popular, entre otras.

➤ Las causas de las crisis bancarias tienen su origen en factores macro y microeconómicas. El primer caso es más frecuente en las crisis sistémicas y el segundo en las quiebras aisladas.

En el caso ecuatoriano la concentración crediticia y los créditos vinculados fueron el problema más recurrente de las quiebras bancarias, que desencadenaron en situaciones de iliquidez y posteriormente de insolvencia.

Al mes de diciembre del 2000, el 80% del total de créditos y contingentes estaba concentrado en seis entidades bancarias, entre las que se encuentran Filanbanco, Pichincha, Pacífico, Produbanco, Guayaquil y Bolivariano.

La situación no ha podido superarse y puede acarrear graves implicaciones debido fundamentalmente a que un buen porcentaje de la cartera es de difícil recuperación y a su vez está concentrada en muy pocos deudores. Por ejemplo, de los 200 mayores deudores de Filanbanco, 165 están catalogados como ñdeudores problemañ, sus deudas ascendieron a US\$ 529 millones y son de difícil recuperación. Pacífico presentó 146 ñdeudores problemañ con dificultades para honrar los US\$ 234 millones que adeudan.

Otras entidades en cambio aparentan tener una cartera sana puesto que un buen porcentaje de sus 200 mayores deudores presentan un riesgo normal y potencial considerado como ñmanejableñ. En esta situación se encuentran los bancos Pichincha, Guayaquil, Produbanco, Sudamericano y Loja, entre otros.

➤ Cuando los banqueros necesitan ocultar sus problemas financieros recurren a la manipulación contable o ñcontabilidad cosméticañ y ejercen políticas altamente riesgosas concentrando sus préstamos en los peores deudores, efectúan operaciones especulativas, pagan altas tasas de interés por los depósitos para obtener liquidez o apuestan al mejor opcionado para ganar las elecciones.

Mediante una contabilidad creativa, los directivos de las entidades bancarias pueden ocultar sus problemas al público y a los supervisores. La práctica más típica es aquella en la que las entidades refinancian constantemente operaciones que están por vencer para evitar la creación de reservas o provisiones para créditos de difícil recuperación y reconocer contablemente un ingreso cuando se refinancia el interés del préstamo original, sin que ello signifique un movimiento real de dinero.

➤ Las características que distinguen una administración deficiente fundamentalmente son: un crecimiento demasiado rápido, inadecuadas políticas crediticias, un volumen excesivo de operaciones, insuficientes controles internos y una falta de planificación.

➤ Los préstamos vinculados en el Ecuador, en la mayoría de casos, han permitido el cometimiento de prácticas fraudulentas que han beneficiado a ñbanquerosõ inescrupulosos en perjuicio de los ahorristas, que confiaban en las entidades bancarias sin saber en qué actividades, sectores y empresas eran colocados sus depósitos.

➤ Los controles en la detección oportuna de problemas no fueron suficientes y cuando se llegaron a detectar problemas, los correctivos adoptados no fueron eficaces para superarlos. No solamente fallaron los controles del organismo supervisor, sino también los efectuados por el control interno de cada entidad y los realizados por las firmas de auditoría externa, que no supieron alertar con oportunidad a la administración ni a la institución de control, de situaciones anómalas que venían ocurriendo al interior de las entidades controladas.

➤ Los indicadores financieros que tradicionalmente se han utilizado para intentar establecer la real situación de los intermediarios financieros no permiten

identificar entidades en problemas. Muchas entidades que reportaron una situación financiera ósanaõ, quebraron en el corto plazo.

➤ Existen metodologías complementarias al análisis financiero tradicional como los indicadores de irregularidad financiera, el índice de calidad y los indicadores de atipicidad, estos últimos basados en el análisis estadístico, que permiten identificar entidades con comportamientos estadísticamente diferentes al resto de instituciones del sistema, que constituyen una herramienta importante de análisis que el organismo de control deberá revisar y profundizar a fin de mejorar los mecanismos de supervisión utilizados.

➤ Los indicadores de atipicidad basados en el análisis estadístico permitieron identificar entidades con un comportamiento distinto al resto de entidades del sistema, muchas de las cuales quebraron, situación que valida el uso de estas metodologías como complemento al análisis financiero tradicional que también ofrece varias alternativas.

➤ La crisis bancaria ecuatoriana deja lecciones importantes, una de ellas es que en el negocio bancario la libre oferta y demanda como mecanismo de autoregulación de la industria no funciona, pues si bien existe libre ingreso de participantes, las barreras de salida resultan muy costosas para la sociedad y el Estado.

2. **RECOMENDACIONES**

➤ El capital inicial de los bancos existentes y de los nuevos bancos debe ser elevado para garantizar desde un principio una adecuada capacidad para absorber pérdidas no provisionadas.

Es necesario que se realice una auditoría especial respecto a la estructura patrimonial de las entidades que tienen una mayor participación en el volumen de activos de riesgo.

➤ Es necesario que el organismo de control diseñe y determine requisitos más concretos que garanticen una eficiente administración de las entidades supervisadas. Los banqueros deben ser profesionales calificados con probada experiencia en el negocio financiero y sin antecedentes que cuestionen su actuación dentro de la industria.

Debe exigirse periódicamente un plan de negocios a todas las entidades controladas a fin de efectuar una evaluación de la capacidad de gestión de los directivos y administradores de las diferentes entidades.

➤ El mecanismo de garantía de depósitos es necesario mantenerlo para garantizar la confiabilidad en el sistema financiero, sin embargo, éste no debe ser ilimitado como ocurrió en el Ecuador, sino que debe garantizar prioritariamente los intereses de los pequeños ahorristas. Por encima de ciertos límites, el depositante deberá compartir el riesgo y contratar un seguro privado que cubra el excedente. El Fondo debe constituirse con el aporte de recursos frescos por parte de los interesados en participar con eficiencia en el mercado ecuatoriano.

➤ Es de especial importancia que las entidades bancarias sinceren sus estados financieros y los divulguen al público y al organismo supervisor, de lo contrario los depositantes y los inversionistas no podrán distinguir entre bancos buenos y bancos malos, los administradores no tendrán incentivos para adoptar medidas correctivas ni el gobierno para detectar problemas antes que se consumen los hechos.

Para ello es necesario que se establezcan normas claras respecto a la legislación contable, de manera que inclusive el desempeño de las instituciones financieras pueda ser comparado con las de otros países de la región que presenten características similares.

➤ En el Ecuador, es indispensable que la supervisión extra situ, basada en los estados financieros remitidos por las entidades controladas, sea reforzada con las inspecciones in situ o auditorías. El inspector debe contar con todo el respaldo de las autoridades para ejercer su trabajo e inclusive para imponer sanciones cuando la información solicitada no es entregada oportunamente.

➤ Debe coordinarse el cruce de información con otros organismos de control, como la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, con el fin de establecer la viabilidad económica y financiera de los grandes deudores de la banca ecuatoriana. Esto permitirá ejercer las acciones necesarias para que los accionistas respondan por las deudas contraídas por sus empresas frente al sistema bancario.

➤ Se debe fomentar las fusiones y alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones financieras, de manera que se mejore la competitividad, la calidad y el costo de los productos y servicios que está en capacidad de ofrecer el sistema financiero. Las entidades deben estar preparadas para competir con potenciales inversionistas extranjeros.

➤ Se debe ejercer un mejor control respecto al refinanciamiento de operaciones crediticias de manera que los bancos reporten en sus estados financieros la real situación del portafolio de créditos.

➤ El organismo de control y las auditoras externas deben concentrar su atención en la buena cartera de créditos, que en algunas entidades parece estar sujeta a refinanciamientos permanentes. Llama la atención que mientras algunas entidades reconocen la existencia de deudores problemáticos en su portafolio, otras en cambio, parecen vivir ajenas a la crisis y aparentan tener una cartera sana que no guarda relación con lo ocurrido en la mayoría de entidades bancarias.

➤ Deben definirse claras políticas de recuperación de créditos, sobretodo de los mayores deudores problemáticos de la banca, aplicando todo tipo de mecanismo legal.

➤ Deben reducirse los límites de crédito sobretodo para aquellos deudores que refinancian permanentemente sus obligaciones y las incrementan.

➤ La Superintendencia debe ejercer un mayor control respecto a las garantías que amparan los créditos de los mayores deudores para evitar sobrevaloraciones que desaparecen cuando las entidades entran a procesos de liquidación.

➤ Debe introducirse una reforma legal que prohíba que las instituciones financieras contraten directamente los servicios de las auditoras externas e inclusive del auditor interno, de manera que estas instancias de control no se conviertan en cómplices o encubridoras de las malas prácticas bancarias.

➤ Debe ser el organismo de control quien defina el mecanismo de designación de las firmas auditoras externas. De esta manera se evitaría que en algunos casos los informes finales salgan de conformidad con lo dispuesto por los administradores y directivos de las entidades controladas y se establecería una relación más directa con las auditoras externas.

➤ La Superintendencia de Bancos debe profundizar la búsqueda de nuevas y creativas maneras de identificar potenciales problemas en el sistema financiero mediante el desarrollo de herramientas técnicas de análisis que tomen en cuenta la dinámica en que se desenvuelve la industria financiera a nivel nacional e internacional.

➤ El organismo de control debe impulsar el fortalecimiento institucional y la reestructura administrativa basada en un adecuado y permanente entrenamiento de su personal a fin de evitar los errores u omisiones del pasado y garantizar la confiabilidad del sistema financiero como elemento fundamental para promover la estabilidad y el desarrollo económico del país.

BIBLIOGRAFIA

- Ley General de Bancos y Reglamento.
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Reglamento.
- Ley de Transformación Económica para el Ecuador.
- Fabozzi, Modigliani, Mercados e Instituciones Financieras. Prentice-Hall, México, 1995.
- Camacho Arnoldo, Mercados Financieros en la Encrucijada: la Reforma y Supervisión de la Banca en América Latina. Costa Rica, 1996.
- Rojas Liliana, Las crisis bancarias en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo, 1994.
- Rojas Liliana, ¿Cómo lograr sistemas financieros sólidos y solventes en América Latina?. Banco Interamericano de Desarrollo, 1994.

- Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES. Revista semestral TENDENCIAS. Ecuador.
- Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES. Revista mensual CARTA ECONOMICA. Nos. 1-12. Año 2000. Quito-Ecuador.
- Revista Contribuciones No. 4/2000. Reformas de Segunda Generación: Orden Económico. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA). Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires.
- Memorias Institucionales de la Superintendencia de Bancos. Años 1998, 1999.
- Revistas y publicaciones especializadas: Gestión, ðEl Financieroö, ðEl Comercioö. Quito-Ecuador.
- Plan de Gobierno 2000-2003. Por un Nuevo País. Oficina de Planificación. Vicepresidencia de la República. Quito-Ecuador.
- Manual para la Elaboración de la Tesis de Maestría en Seguridad y Desarrollo. IAEN. XXVIII Curso. 2000-2001

